

UNIVERSIDAD DE CHILE

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

DEPARTAMENTO DE LINGÜÍSTICA

**RELACIONES MORFOSINTÁCTICAS
SUPRAORACIONALES**

Tesis para optar al grado de Magíster en Lingüística con mención en Lengua
Española

Alumno: Sr. José Luis Rozas Romero

Profesor patrocinante:

Sr. Juan Castro Flores

2004

0. PRESENTACIÓN

0.1. Motivación y propósito

Las actuales orientaciones teóricas y metodológicas de la lingüística evidencian, sin lugar a dudas, un claro predominio del “texto” como objeto de estudio frente a otras unidades de análisis, correspondientes a los niveles oracional e infraoracional.

Este predominio se fundamenta en la consideración del texto como la unidad lingüística que garantiza la comunicación de significados e intenciones autosuficientes. Por ello, se han sucedido los estudios que abordan el texto desde perspectivas pragmáticas y semánticas.

Esta situación tiene su correlato en la realidad educativa. En efecto, “texto” y “discurso” aparecen como ejes conceptuales de los actuales Planes y Programas de Lengua Castellana y Comunicación, en el contexto de la Reforma Educacional chilena. Dichos ejes son abordados preferentemente desde las perspectivas semiótica, semántica y pragmática. Se piensa que, mediante el acercamiento teórico y metodológico a estas unidades, los estudiantes desarrollarán sus competencias para convertirse en comunicadores eficientes y eficaces.

Sin embargo, tanto en las teorías actualmente en uso como en los Planes y Programas vigentes, no se advierte una aproximación sistemática a la forma del texto. Las consideraciones formales incluidas en el currículo del subsector de Lengua Castellana y Comunicación, por ejemplo, no trascienden el nivel oracional y son más bien de índole correctiva que explicativa.

La ausencia de estudios que aborden sistemáticamente la forma de unidades supraoracionales y la preeminencia de las consideraciones pragmática y semántica en el análisis textual, nos llevaron a plantearnos algunas interrogantes al respecto: ante esta situación, ¿puede postularse una organización gramatical en niveles superiores a la oración?, ¿tiene este nivel el mismo grado de formalización del nivel oracional?, ¿cuáles son sus mecanismos de formalización?

Nuestra motivación para responder estas interrogantes tiene una doble naturaleza: teórica y metodológica. Es decir, nos interesa indagar acerca de la posibilidad de describir formalmente

unidades supraoracionales y sus respectivas relaciones, por una parte, y pretendemos determinar métodos adecuados para su enseñanza, por otra.

En relación con los aspectos mencionados, es importante manifestar, como otro propósito de este trabajo, la búsqueda de la expansión hacia el nivel supraoracional del modelo propuesto por el profesor Juan Castro para el nivel inmediatamente inferior, es decir, el oracional. Este propósito se fundamenta en dos razones:

1. Nuestra convicción sobre la solidez de los principios, supuestos, conceptos y métodos de este modelo, por cuanto cumple con los requisitos de coherencia, exhaustividad, exclusividad y simplicidad; aspectos necesarios para validar una construcción teórica.
2. Su propósito esencialmente pedagógico, es decir, su orientación explícita hacia la enseñanza de la lengua. Ello redundaba en la búsqueda de conceptos y métodos claros, precisos y operacionales. De hecho, y de acuerdo a nuestra experiencia docente, el modelo referido es de gran utilidad en el aprendizaje de la gramática oracional. Por ello, y aun cuando no es un objetivo explícito del Profesor Castro, nos parece relevante indagar en torno a las posibilidades de aplicar sus principios y métodos en el nivel supraoracional.

De esta última aseveración, se desprende una interrogante: ¿es posible aplicar los supuestos, principios y métodos de un modelo oracional al nivel textual? Ello podría ser factible, naturalmente, si se cumplen dos condiciones: verificar que la forma se mantiene – por lo menos en parte – en los tres niveles que distinguimos en la organización de la lengua (véase más adelante 1.3.1) y precisar hasta qué punto la estructuración en el nivel supraoracional es homologable a la observada en niveles inferiores.

Todos estos antecedentes nos motivaron para emprender un estudio del texto desde el punto de vista formal, ya que el modelo que tenemos como referente apunta a esta dimensión de los hechos lingüísticos. Así intentaremos avanzar en la descripción de unidades supraoracionales.

No desconocemos que se han realizado intentos de acceder al análisis formal del texto y que ello implica desafíos importantes, como determinar si en este nivel corresponde plantear la existencia de significados gramaticales, resolver si existen categorías supraoracionales – entendidas como clases abstractas, propias del sistema- y, si las hubiera, identificar sus

respectivas funciones. Por otra parte, es relevante describir los mecanismos formales de organización textual.

Los desafíos indicados nos imponen presentar este estudio solamente como una aproximación a la forma textual. En otras palabras, no pretendemos plantear una teoría definitiva sobre este tópico sino que lo planteamos como una revisión de las posibilidades de encontrar los mecanismos de formalización del texto.

En síntesis, nuestro estudio pretende una aproximación morfosintáctica al texto, el cual, según nuestra primera intuición, debe presentar una organización formal, tal como ocurre en niveles inferiores, como el oracional e infraoracional.

0.2. Objetivos

En las premisas anteriores se fundamentan los objetivos de este estudio, que son:

1. Describir las relaciones morfosintácticas entre las unidades supraoracionales básicas (enunciados), según los conceptos y métodos de un modelo oracional.
2. Determinar el valor morfosintáctico de los conectivos y de otros recursos textuales en textos concretos.

0.3. Hipótesis

Los objetivos presentados anteriormente pretenden demostrar el grado de validez de la hipótesis de trabajo en la que se sustenta esta investigación y que tiene orientación teórico-metodológica:

Existe una organización morfosintáctica a nivel supraoracional e infraoracional que puede ser descrita a través de los métodos de un modelo oracional.

Existe una organización morfosintáctica a nivel supraoracional similar a la de los niveles oracional e infraoracional. Por lo tanto, las unidades supraoracionales y sus relaciones pueden ser descritas a través de los métodos de un modelo oracional.

0.4. Metodología

Para lograr nuestros propósitos, procederemos, en primer término, a la revisión de los antecedentes bibliográficos necesarios para el establecimiento de una “gramática del texto”,

entendiendo por “gramática” la descripción de la estructura morfosintáctica de una lengua. Plantearemos, a continuación, una serie de supuestos teóricos y metodológicos pertinentes para fijar los límites de nuestro estudio y abordaremos los conceptos fundamentales en la descripción formal del nivel supraoracional, es decir, las unidades y sus relaciones morfosintácticas.

Posteriormente, describiremos los recursos de carácter formal que pueden observarse a nivel textual y analizaremos un corpus de textos seleccionados de publicaciones de circulación nacional, tales como revistas, semanarios o “insertos”.

Conformaremos una muestra de ocho textos. Luego, los describiremos en términos pragmáticos, con el fin de asegurar la adecuada comprensión y limitar de mejor manera el ámbito de análisis, que, como se ha dicho, corresponde a la forma textual.

Continuaremos con la delimitación de las unidades supraoracionales, de acuerdo a procedimientos preestablecidos. El paso siguiente consistirá en el análisis de las relaciones morfosintácticas entre enunciados e incluiremos en nuestro análisis el estudio de los recursos formales utilizados para explicitarlas, como los conectivos. Este será el momento de aplicar los métodos del modelo oracional elegido.

De esta manera, creemos que podrá lograrse una aproximación formal al texto y la validación o falsación de la hipótesis.

Para iniciar nuestro estudio, como ya lo planteamos, es necesario revisar suficientemente los conceptos generales implicados en ella, aspecto que presentamos a continuación.

1. CONSIDERACIONES PREVIAS

1.1. Discusión bibliográfica

La aparición de la gramática del texto (o gramática transoracional) ha significado un avance importante en la descripción de una lengua, pues se ha superado el nivel oracional que los modelos gramaticales anteriores -como el estructuralismo, el generativismo- transformacional o el funcionalismo- se habían autoimpuesto como límite de sus análisis. Como es natural, las primeras preocupaciones de los estudiosos se centraron en el establecimiento de conceptos fundamentales para el funcionamiento de cualquier modelo lingüístico, tales como el concepto de “gramática del texto” y su consecuente objeto de estudio. Al respecto, nos parece que el aporte de Van Dijk es esclarecedor: “Una ‘gramática del texto’ no es un tipo específico de gramática en el sentido de una gramática estructural, generativo-transformacional o funcional. Las gramáticas del texto en principio pueden ser formuladas en términos de cualquiera de estos modelos. Una gramática del texto, entonces, es una gramática definida en términos de la clase de objetos que debería describir de manera explícita, esto es, ‘textos’”. (Van Dijk: 1997, 17-18, el subrayado es nuestro).

De acuerdo con estas palabras, una gramática del texto particular podría ser concebida, entonces, como la ampliación de los límites de un modelo oracional. O, desde otro punto de vista, “una gramática del texto, claro está, incluye una gramática de la oración” (Van Dijk: 1997, 21). Lo anterior quiere decir que existe la posibilidad teórica de aplicar los mismos principios, métodos, procedimientos y conceptos (exceptuando, por supuesto, aquellos que tengan relación con estructuras textuales) de una gramática oracional a una de carácter supraoracional. Dicha posibilidad se sustenta en el hecho de que la lengua es un sistema y toda gramática (oracional o textual) debe encargarse de la descripción de las estructuras que correspondan al nivel de análisis de dichos estudios: la oración o el texto. En ambos casos, lo que se describirá es el sistema de la lengua.

Los estudios sobre el texto surgieron en las décadas del '60 y '70. Se sucedieron trabajos sobre este tópico con gran rapidez. Casado Velarde (1995) apunta como importantes para la

constitución de esta nueva disciplina, los aportes de autores como W. Dressler, E. Coseriu, S. J. Schmidt, J. S. Petöfi, H. Weinrich y T. A. Van Dijk, entre otros.

Sin embargo, el “texto” es una realidad compleja y difícil de abordar, dada su naturaleza globalizadora: integra componentes psicológicos, de interacción social, culturales, funcionales, cognitivos. Esto posibilita su estudio multi o interdisciplinario. Incluso se puede abordar el texto desde múltiples perspectivas lingüísticas: pragmática, semántica, formal, etc. Por estas razones, sobre todo en las etapas de surgimiento de la lingüística del texto, se pueden encontrar diferentes visiones.

En síntesis, la complejidad del objeto (texto), la interdisciplinariedad que implica y la consecuente diversidad de puntos de vista sobre él, dificultan su delimitación. Incluso, en las primeras aproximaciones a este tópico, no había consenso siquiera sobre el nombre que debería asignársele a la nueva disciplina.

1.2. Objeto y método de estudio de la gramática del texto

En este punto, revisaremos brevemente los aspectos más relevantes para el establecimiento de una gramática del texto, enfatizando sobre todo las soluciones que se han propuesto para ellos.

1.2.1. El objeto

Para Van Dijk (1997), el estudio formal del texto se justifica, debido a que “la gramática de una lengua debe dar cuenta, no sólo de las oraciones realizadas mediante las emisiones de hablantes nativos, sino también de las relaciones entre oraciones, o sea de los textos enteros subyacentes a esas emisiones” (Van Dijk, 1997: 9 y 10). Este imperativo surge de la necesidad de dar cuenta de “emisiones completas”, lo que implica un estudio de las unidades superiores a la oración.

Sin embargo, si pretendemos analizar “textos enteros”, debemos demarcar adecuadamente nuestro enfoque. Una visión gramatical debe apartarse, para ser consecuente con su propósito de descubrir las formas en las unidades lingüísticas, de los textos en cuanto “discursos”, es decir, como emisiones individuales y concretas. “Una gramática del texto debe ser también una *gramática* y no, por ejemplo, una teoría del uso de la lengua. Esto significa que una

gramática del texto sólo puede dar cuenta de ciertas propiedades lingüísticas (“gramaticales”) del discurso y no de aquellas estructuras como las retóricas o las narrativas, que requieren una descripción en términos de reglas y categorías de otras teorías” (Van Dijk, 1997: 19)

Por otra parte, en la tradición gramatical española, Samuel Gili Gaya ofrece una visión morfosintáctica de los problemas que plantea el estudio de las unidades supraoracionales y de sus implicancias textuales. Con gran claridad observa que “las oraciones se suceden guardando entre sí una relación de coherencia representativa, lógica o afectiva, una trabazón psíquica de orden superior. Si esta relación de continuidad no se revela, decimos que el discurso es incoherente. La unidad total del discurso, a la cual sirven las oraciones que lo componen, obedece a leyes psicológicas, y según ellas percibe el oyente o el lector la coherencia o incoherencia del discurso que se le dirige. Su estudio excede de los límites de la Sintaxis, la cual solo puede operar en presencia de medios formales de relación lingüística. Como quiera que estos medios formales de enlace quedan en su mayor parte confinados dentro de la oración, nuestro estudio habrá de ceñirse a los recursos de que el idioma pueda valerse para dar expresión gramatical a relaciones que van más allá de la oración” (Gili Gaya, 1972: 250).

De acuerdo a todo lo anterior, el estudio del texto desde una perspectiva gramatical no debe tener otro objeto que no sea el de las formas y sus relaciones, tal como ha sucedido con los modelos oracionales.

1.2.2. El método

Establecido ya el objeto de la gramática del texto, se hace más sencillo dilucidar cuál es el método más adecuado para conocerlo. Hay que tener en cuenta, en primer lugar, que lo que caracteriza a la gramática del texto no es el método que utiliza sino su objeto. Aquí valen las palabras que Van Dijk plantea para cualquier estudio del ámbito de la lingüística textual: “ La lingüística del texto (...) no debe caracterizarse en términos de ciertos métodos o modelos, sino en términos del alcance, del terreno o de las clases de objetos y problemas pertinentes a este tipo de estudio.” (Van Dijk, 1997: 18)

Si ponderamos la afirmación anterior, nos daremos cuenta de que, en definitiva, no puede objetarse un estudio gramatical del texto aludiendo al método empleado para su estudio.

Generalmente ha ocurrido que se desestiman los esfuerzos por buscar las coincidencias entre los hallazgos de la gramática oracional en cuanto a estructuras, relaciones y funciones de las unidades de su competencia y las estructuras, relaciones y funciones idiomáticas presentes en los textos. Se cree que, habiendo superado el nivel oracional, los textos deben ser descritos desde una nueva perspectiva. Nosotros pensamos lo contrario y concordamos con Van Dijk en que “en cuanto los lingüistas y la lingüística reconozcan que entre sus tareas está la de estudiar las estructuras del discurso, ya no tendrá sentido hablar de gramática del texto y lingüística del texto: sólo existirán la gramática y la lingüística a secas” (ibídem, 18)

Lo anterior nos ratifica una vez más que el estudio de la organización del texto en una lengua determinada puede ser abordado desde cualquier modelo lingüístico y no precisa, necesariamente, de la creación de nuevos modelos. Es más, Van Dijk plantea que una gramática del texto incluye a una oracional, dado que la oración es también una estructura abstracta que pertenece al texto. Esto nos permite suponer que, teóricamente, es posible estudiar la máxima unidad lingüística través de los métodos y procedimientos pertinentes de un modelo oracional.

En conclusión, un estudio gramatical del texto se ocupará de describir sus formas, estructuras y funciones idiomáticas. Esta tarea puede emprenderse desde cualquier modelo y metodología, siempre y cuando sus procedimientos sean pertinentes para la descripción del nivel supraoracional.

Establecidos ya el objeto y el método de esta disciplina, debemos especificar a qué nos referimos con el término “gramática”. En el presente estudio, entenderemos “gramática” (o “morfosintaxis”), en sentido estricto, como la disciplina que se ocupa de la descripción y análisis de los signos y sus relaciones, desde la perspectiva formal. Dichos signos pueden ser de cualquier extensión, es decir, pueden considerar desde el morfema hasta el texto. De acuerdo con esto, la “morfosintaxis” integra el estudio de las formas, relaciones y funciones de los signos, por las razones que expondremos más adelante (véase 1.3.3).

Si nuestro estudio se plantea como una aproximación formal al texto, es necesario especificar las unidades que forman parte de la “morfosintaxis supraoracional”. Sin embargo, previamente debemos referirnos a los supuestos teórico–metodológicos que fundamentarán este estudio.

1.3. Supuestos teórico- metodológicos

Para abordar cualquier estudio científico, es preciso plantear, en primer término, una serie de supuestos teóricos y/o metodológicos que sirvan de base para el análisis y la comprobación de las hipótesis. Por **SUPUESTO**, entendemos una afirmación básica verdadera y universal que se considera de este modo por la repetición y constancia del fenómeno en estudio. Tales supuestos serán de gran importancia en la conformación del marco conceptual y metodológico de nuestro estudio.

Nuestros supuestos teóricos son:

1.3.1. La lengua es un sistema de signos

La noción de “sistema” ha sido reconocida desde los inicios de la lingüística moderna como un concepto capital y ha tenido una notable repercusión en los estudios sobre el lenguaje y las lenguas.

Ferdinand de Saussure, motivado por su propósito de establecer principios científicos para el estudio del lenguaje, plantea una serie de distinciones metodológicas y conceptuales, en su *Curso de Lingüística General*. Así, en primer término observa que el lenguaje es “multiforme y heteróclito; a caballo en diferentes dominios, a la vez físico, fisiológico y psíquico, pertenece además al dominio individual y al dominio social; no se deja clasificar en ninguna de las categorías de los hechos humanos, porque no se sabe cómo desembrollar su unidad”. (Saussure, 1995: 25).

Este carácter pluriforme del lenguaje permite abordarlo desde múltiples perspectivas, lo que produce confusiones si se pretende un estudio inmanente de sus fenómenos. Por lo tanto, se hace necesario un concepto que delimite los alcances de su estudio. Este concepto es el de lengua. Contrariamente al lenguaje, la lengua “es una totalidad en sí y un principio de clasificación”(Saussure, 1995: 25).

Esta “totalidad” es esencialmente un **sistema de signos**, es decir, un conjunto de unidades, organizado de acuerdo a reglas específicas de combinación.

Por otra parte, el esfuerzo por conocer en profundidad este sistema y su funcionamiento ha derivado en su estudio desde distintas perspectivas. Así, han surgido diversas disciplinas, que

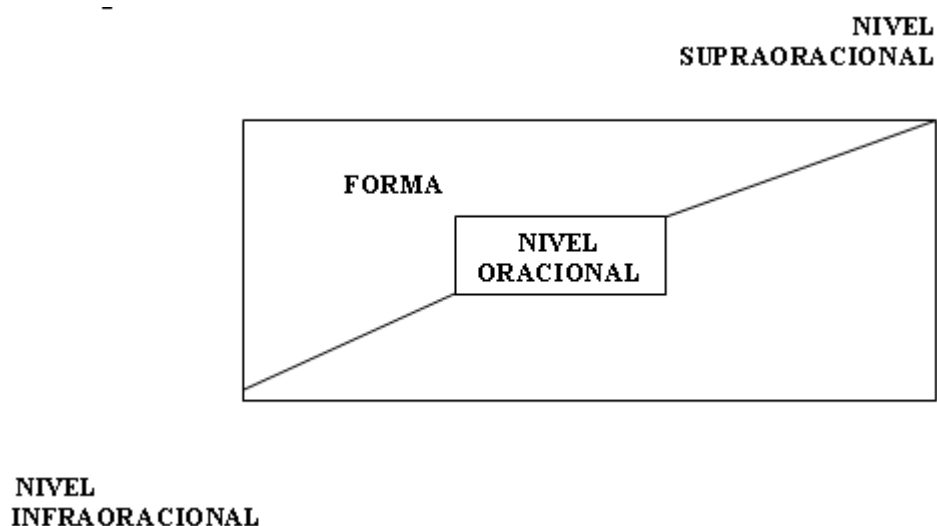
han adoptado un aspecto del sistema como objeto de estudio. Desde el punto de vista formal, por ejemplo, la fonología se ha encargado de estudiar la forma de la expresión; la semántica gramatical, la forma del significado y la morfosintaxis, la forma y la relación entre los signos. Más específicamente, la morfosintaxis ha abordado unidades de análisis pertenecientes a distintos niveles. La palabra y la oración son las mayormente estudiadas en el curso de la historia de la gramática.

Ante esta multiplicidad de disciplinas, debemos tener siempre presente – y este aspecto es de especial relevancia para nuestro estudio – que el sistema es uno solo y válido para toda la lengua. Las divisiones en niveles o “subsistemas” tienen únicamente carácter metodológico y en ningún caso representan la realidad de la lengua.

Esta afirmación es decisiva en el tema que nos ocupa. En efecto, pretendemos aproximarnos a la forma del nivel supraoracional, pero no dejamos de tener en cuenta que la lengua es un macrosistema, compuesto de “subsistemas” o niveles. Lo anterior implica una necesaria equivalencia entre dichos niveles: todos ellos (infraoracional, oracional y supraoracional) han de estar constituidos por forma y significado. Nuestro desafío es determinar cómo se organizan forma y significado en el nivel supraoracional.

Nuestra primera intuición es que la forma se encuentra en una relación inversamente proporcional con respecto a los niveles o subsistemas de la lengua. Esto es: a mayor extensión de los signos, menor presencia de la forma. Minoría, pero no inexistencia, tal como se observa en el siguiente gráfico:

Figura 1. *Gráfico*



El nivel supraoracional se caracteriza por una disminución de la forma y del significado gramatical, mientras que el nivel infraoracional tiene un grado máximo de formalización. Por otra parte, postulamos que el nivel oracional tiene un alto grado de formalización, pues en él confluyen forma y significado gramatical. Este alto grado de formalización explica la diversidad de categorías, funciones, relaciones y significados gramaticales que pueden rastrearse en el nivel de la oración y que son posibilidades de la lengua.

Por estas razones, consideramos que el nivel oracional es el núcleo de la organización del sistema lingüístico. Desde este nivel podemos acceder a los niveles infra y supraoracional.

Por otra parte, respecto de los significados pragmático, léxico y gramatical, éstos también se encuentran en una relación inversamente proporcional, aspecto que revisaremos en el punto 1.3.4.

Para indagar acerca de la forma en el nivel supraoracional, nos interesa destacar las siguientes características de la “lengua”:

- La lengua es de carácter social y no individual: “La lengua es la parte social del lenguaje exterior al individuo, que por sí solo no puede crearla ni modificarla; no existe más que en virtud de una especie de contrato establecido entre los miembros de la comunidad”.(Saussure, 1995:30). Lo anterior implica que cualquier estudio de la lengua deberá considerar los aspectos sociales y no los individuales de un acto de habla concreto.

En este punto es importante destacar que el surgimiento de nuevas concepciones en la teoría lingüística (especialmente las que han puesto de relieve el texto frente a la oración, o bien el discurso frente a la organización formal y abstracta de la lengua) ha ocasionado en muchos estudiosos el desinterés por acercamientos de carácter formal y se ha considerado como más productiva la aproximación textual o pragmática a la lengua. Sin embargo, se debe considerar que, por ejemplo, en la teoría de los actos de habla, Austin y Searle distinguen en la unidad pragmática de la realización – el acto de habla – un acto ilocutivo, un acto locutivo y un acto perlocutivo. Muchos estudios se han concentrado en la ilocución, que “pone de manifiesto los significados pragmáticos con que se reviste a los actos proposicionales en su empleo social, convirtiéndolos así en actos ilocutivos: aseverar, advertir, ordenar, describir, amenazar, prometer, etc” (Zenteno, 1982: 10) y en la perlocución (efecto del mensaje en el receptor). Es decir, han puesto exclusiva atención en los aspectos puramente pragmáticos de la

comunicación, pero han desestimado el acto **locutivo**, que representa la emisión lingüística de la formalización que provee la lengua. Esta referencia es sólo para advertir que en su génesis el acto de habla considera el hecho de lengua – con esto, de organización formal- y que este carácter no puede ser desestimado en ninguna descripción lingüística del texto.

Se trata, entonces, de encontrar un equilibrio entre los acercamientos externos o extrínsecos a la lengua, que explican el hecho concreto de la emisión lingüística y los hechos internos o intrínsecos, que garantizan la descripción de los hechos permanentes, de los hechos de lengua.

En este sentido, los ejemplos que analizaremos en este estudio – aun cuando puedan, en algunos casos, ser identificados como emisiones atribuibles a hablantes concretos- no serán considerados como tales sino como *posibilidades de uso social* que otorga el sistema de la lengua y, por consiguiente, como ejemplos de formas propias de ella.

- La lengua es “un sistema de signos en el que sólo es esencial la unión del sentido y de la imagen acústica, y donde las dos partes del signo son igualmente psíquicas”.(Saussure, 1995: 31). Como representación del “sistema” la lengua es abstracta, en oposición al “habla”, que es concreta e individual.

La noción de “sistema” implica que los “signos” que componen la lengua son unidades susceptibles de combinarse de acuerdo a reglas específicas del código lingüístico. Estas unidades pueden ser infraoracionales, oracionales o supraoracionales. Lo anterior justifica un estudio gramatical en cualquiera de estos niveles o, incluso, en su totalidad. En este mismo sentido, Hernández (1994: 205) no sólo advierte sobre la posibilidad de una descripción gramatical sino que plantea el imperativo de emprender un estudio en este nivel: “El estudio lingüístico no puede ceñirse a unas unidades o componentes, ni tampoco debe poner el techo en determinado nivel, como ha venido haciendo una buena tradición gramatical. La oración, sí, es el pilar nuclear del edificio de una lengua, pero ella sola apenas configuraría mensajes textuales”.

Por último, la disciplina encargada de la descripción y análisis de los signos y de sus relaciones es la morfosintaxis. Y, tal como lo plantea Hernández, no puede circunscribir su objeto a los niveles infraoracional y oracional, puesto que los signos pueden ser de cualquier extensión y relacionarse en cualquier nivel de organización: desde el morfema hasta el texto.

De esta manera, la morfosintaxis puede abordar el estudio de uno o más de los niveles en que se organizan los signos, tal como observamos en el siguiente esquema:

LENGUA	DISCIPLINA
NIVELES	MORFOSINTAXIS
Supraoracional	
Oracional	
Infraoracional	

El esquema muestra que la lengua es un solo sistema, que puede ser descrito en sus distintos niveles por la morfosintaxis y esta división es únicamente metodológica.

Es necesario precisar, en todo caso, que cada nivel tiene su propia organización y se estructura en torno a una unidad específica. En este sentido, la oración tiene un lugar central como unidad morfosintáctica del nivel oracional y, a partir de ella – tal como ya lo afirmamos - se puede acceder a los otros niveles, es decir, el infraoracional o y el supraoracional o textual. En el caso de este último nivel, la unidad central es el enunciado, como veremos más adelante (2.1.3).

1.3.2. Toda lengua es a la vez un sistema de signos y un instrumento de comunicación:

Aun cuando hemos partido de la concepción dicotómica de Saussure, para efectos de este estudio preferimos tomar como base el modelo monista que plantea Coseriu (1962: 11 a 113), en el cual se distinguen, como es sabido, niveles ascendentes de abstracción en la lengua: **habla**, **norma** y **sistema**. La realidad unitaria que es la lengua puede ser descrita y analizada en cualquiera de ellos. Sin embargo, al momento de estudiar la gramática de una lengua natural, se plantea el problema de la relación entre el sistema (entidad abstracta, dominio de las invariantes) y la realización de dicho sistema (realización de carácter social o individual, dominio de las variantes), representado por la norma o el habla, respectivamente. La gramática se ocupa de la descripción y análisis del sistema de una lengua, pero para ello debe hacer uso de las realizaciones sociales o normativas de ese sistema: “ las realizaciones

normativas son las únicas que en verdad interesan a la Gramática en general y a la Morfosintaxis en particular, puesto que las realizaciones individuales, los “actos de habla”, son de incumbencia de la Pragmática” (Castro,2002: 53).

A menudo, las teorías descriptivas o explicativas de la lengua han intentado establecer un divorcio entre el sistema y la realización y se han inclinado a la caracterización y análisis de alguno de ellos en desmedro del otro. Sin embargo, la lengua es necesariamente, en todo momento y para todo efecto (descriptivo o explicativo), una entidad de dos caras: sistema y realización. Sabemos que la división se hace necesaria desde un punto de vista metodológico, pero pensamos que también es importante considerar - “siempre y en cada momento”- la necesaria interdependencia que existe entre sistema y realización. Cualquier exclusión de un aspecto a favor del otro producirá una deformación del hecho lingüístico. Por lo anterior, nos parece que el punto de vista más apropiado es el de la norma, puesto que es el encuentro entre la formalización plena (el sistema) y la realización más concreta (habla). En otro sentido, la norma representa la posibilidad teórica de describir los “tipos” de fenómenos que son recurrentes en el uso lingüístico de una comunidad y, por otra parte, estos “tipos” no son más que realizaciones sociales de las posibilidades formales que el sistema provee. Todo lo anterior implica que en nuestro estudio recurriremos a la descripción de los elementos sistemáticos y sociales y nos apoyaremos en las disciplinas correspondientes en cada caso para que el hecho lingüístico sea adecuadamente explicado. Lo anterior está en concordancia con lo que propone Hernández (1994: 7): “todo estudio lingüístico debe ofrecer una explicación homogénea y coherente de una lengua como sistema de sistemas y como proceso comunicativo” (el subrayado es nuestro).

1.3.3. Morfología y sintaxis son necesariamente interdependientes

Tradicionalmente, la “morfología” (o teoría de las formas) y “sintaxis” (o teoría de las funciones) se han estudiado separadamente. Sin embargo, los hechos morfológicos no pueden separarse de los hechos sintácticos, pues se explican mutuamente. Basta con que pensemos en el fenómeno de la “concordancia”, que consiste en la correspondencia *formal* que existe entre dos unidades cuando entran en *relación sintáctica*. Así, por ejemplo, si consideramos el sintagma nominal (constituido por las formas sustantivo y adjetivo) en una proposición como “ *Economía chilena supera sus temores*” (titular del diario La Hora, publicado el 25 de junio del 2004), advertimos la interdependencia entre forma y función: al relacionarse el adjetivo

“chilena” con el sustantivo “economía”, deben concordar en género y número (aspecto formal) para que cumplan adecuadamente su función (aspecto sintáctico). Lo mismo ocurre entre el sujeto “*Economía chilena*” y el verbo nuclear “*supera*” que concuerdan en número y persona. Justamente esta correspondencia formal se utiliza como método probatorio para reconocer la estructura que funciona como sujeto en la proposición. Por lo anterior, pensamos con el profesor Castro que el estudio integrado de los fenómenos morfológicos y los sintácticos responde a la verdadera naturaleza de la organización gramatical de la lengua española. (Cfr. Castro, 1992: 11-26).

Esta necesidad de estudiar la morfología y la sintaxis conjuntamente ya había sido advertida, aunque en forma un tanto extrema, por Saussure: “formas y funciones son solidarias, y es difícil, por no decir imposible, el separarlas. Lingüísticamente la morfología no tiene objeto real y autónomo; no puede constituir una disciplina distinta de la sintaxis”. (Saussure, 1995: 168).

Entre los hechos morfológicos y los sintácticos existe, pues, interdependencia, por lo que plantearemos los fenómenos lingüísticos observados en este ámbito como “morfosintácticos”. Esto mismo, obviamente, es válido para el análisis de estructuras textuales. Aun cuando en el nivel supraoracional adquieren mayor relevancia los aspectos semántico, pragmático y hasta óntico, son los aspectos morfosintácticos los que competen a la descripción gramatical de este nivel. Y al respecto, cabe preguntarse qué tipo de significado es el que debería ser abordado en una gramática supraoracional. Intentaremos aproximarnos a una respuesta en el siguiente apartado.

1.3.4. El significado propio de la morfosintaxis es necesariamente gramatical

Establecido ya el objeto de la morfosintaxis, surge el problema del significado. Y este problema remite a interrogantes más fundamentales aún: ¿qué relación ha de establecerse entre morfosintaxis y semántica?, ¿debe ocuparse la morfosintaxis del significado? Y si así fuera, ¿qué tipo de significado debe describir y explicar?, ¿puede incorporarse el significado léxico al dominio de la morfosintaxis?

De acuerdo con Coseriu(1987): “[...] puesto que todo el lenguaje es por definición ‘semántico’ (por lo cual la gramática, en particular, no lo es menos que el léxico), la

semántica [...] tiene por objeto a todo el lenguaje” (Coseriu, 1987: 134-135). Esto quiere decir que el significado cubre todos los hechos lingüísticos – incluidos los gramaticales-, por lo que no habría necesidad de preguntarse si la morfosintaxis debe ocuparse del significado.

Una postura radicalmente distinta plantea Trujillo (1981), para quien la semántica como ciencia es inviable, pues no sobrepasa el nivel de la generalidad y se contenta, en algunos casos, con la descripción de las cosas o definición de conceptos, cuyo lugar está más allá de la naturaleza formal de cualquier lengua. Se confunde aquí, según el autor, la función designativa del lenguaje con meras designaciones léxicas o gramaticales. El autor propicia que la semántica debe ocuparse sólo de los aspectos formales, que, desde Saussure, han constituido el objeto de estudio de la lengua y que han presupuesto la eliminación de los datos externos, constituidos por los distintos planos de interpretación de los signos, planos que surgen del ejercicio constante de una lengua (es decir, su dimensión comunicativa). En otras palabras, si se considera el signo en su dimensión comunicativa y social, las interpretaciones del emisor y del (o los) receptor(es) nunca serán equivalentes al mensaje mismo. De allí surgirán interpretaciones que son “concomitantes y pertenecientes a la actividad lingüística y no a la lengua” (Trujillo, 1981: 587). De acuerdo con Trujillo, el error más grave de las distintas teorías del significado es que “ha intentado trasladarse la gramaticalidad fuera del lenguaje, convirtiendo los problemas de interpretación – siempre de índole subjetiva – en problemas de gramática, pues no debe olvidarse que *en semántica es válido todo lo que lo sea en sintaxis*” (Trujillo, 1981: 587-588). De allí se deriva fácilmente la conclusión de que “No hay, pues, más semántica que la gramática” (Trujillo, 1981:591).

De acuerdo con esta postura, el objeto de la semántica se reduce a los “rasgos distintivos de las categorías y de los morfemas y sintagmas, amén de las notas diferenciales que resulten de contrastar los elementos léxicos de similar designación, o campos semánticos” (Trujillo, 1981: 594). En otras palabras, el objeto de la semántica se encuentra en el ámbito de las “formas materiales regulares y de los significados menos referenciales, es decir, más dependientes del sistema lingüístico y de sus relaciones internas” (594). La semántica léxica, es decir, aquella que se encarga de los significados referenciales es interés del lexicógrafo, pero no del lingüista. Por este carácter referencial, Trujillo cuestiona la validez de la lexicografía como ciencia.

Cabe preguntarse, entonces, qué aspecto de la semántica debe ser abordado por los estudios morfosintácticos. A este respecto, Coseriu distingue, en el trabajo aludido, entre designación y sentido, pero ninguno de ellos forma parte de la estructuración idiomática de la lengua. Para resolver el problema, entonces, debemos acudir a sus formulaciones sobre los significados propiamente idiomáticos.

Sobre este punto, Coseriu considera que los estudios gramaticales deben ocuparse de los significados instrumental, estructural, óntico¹ y, en parte, del categorial (significado “clasemático” o “condicionador de combinaciones”, en el sentido de que el significado clasemático exige construcciones específicas, como, por ejemplo, la construcción de un verbo con acusativo, dativo o genitivo).

La postura de Coseriu respecto de que sólo una parte del significado categorial puede considerarse como un significado propio de la lengua (=gramatical) se fundamenta en que, según el autor, el significado categorial se encuentra estrechamente relacionado con el significado léxico: “El significado léxico se refiere a lo organizado por el lenguaje; el categorial, al modo de organizarlo: el significado léxico corresponde a *qué* significa una palabra; el categorial al *cómo* de la significación” (Coseriu, 1972: 11). Por lo tanto, es posible concluir que las categorías verbales “son, sin duda, categorías semánticas, pero no son significados léxicos sino significados categoriales: moldes en que se organiza en el hablar el significado léxico” (ibídem, 11).

Por otra parte, es propio de la Lexicología la descripción y análisis del significado léxico y de la parte “lexemática” del significado categorial, es decir, aquella porción que se refiere al “campo léxico”. (véase Coseriu, 1987: 136 y ss). Nosotros podríamos agregar que es tarea del gramático describir los significados categoriales de la lengua.

En síntesis, para Coseriu “es absurdo, y en realidad imposible, prescindir en la gramática de los significados gramaticales” (Coseriu, 1987: 145).

¹ El término “óntico” no nos parece el más indicado para el tipo de significado al que alude, pues tiene una clara connotación de referencia “extralingüística”, de alusión a la realidad y no al valor afirmativo, negativo, imperativo que se aplica a las oraciones, según el planteamiento de Coseriu.

El problema de determinar los límites entre el significado gramatical y el léxico no es fácil de resolver. Al respecto Lyons afirmaba en 1969 que “la distinción entre datos léxicos y datos gramaticales es algo indeterminada” (Lyons, 1969: 450). Sin embargo, sostenía que “ si existiera alguna generalización posible acerca del significado de los elementos gramaticales (...) parecería ser la de que las ‘opciones’ gramaticales tienen relación con las nociones generales de referencia temporal y espacial, causación, proceso, individualización, etc (...) Sin embargo, no podemos presuponer que tales nociones - aun cuando sean claramente identificables – se ‘gramaticalizarán’ necesariamente en vez de ‘lexicalizarse’ en la estructura de cualquier lengua determinada” (Lyons, 1969: 451)

De los puntos de vista de Coseriu y Lyons expuestos, nos interesa rescatar una idea: *la morfosintaxis es semántica, como todo hecho de lengua*. Pero no cualquier tipo de significado concierne a la morfosintaxis sino sólo aquellos significados que tengan relación con la lengua y no con la realización. Es, entonces, una tarea ineludible demarcar adecuadamente los límites entre los distintos tipos de significado existentes.

Para llevar a cabo esta tarea nos parece particularmente útil seguir el razonamiento que fundamenta la distinción coseriana entre habla, norma y sistema. Ya sabemos que esta concepción se basa en el grado de abstracción de los hechos: desde la concreción absoluta (el habla) hasta la abstracción estricta (el sistema).

Siguiendo este procedimiento, podemos establecer los siguientes tipos de significado:

1.3.4.1. Significado óptico

Constituye la referencia concreta y directa a la realidad. En este caso, entendemos “realidad” en un sentido amplio, es decir, tanto en el ámbito natural como en el cultural. Ambas “realidades” están formadas por “objetos” o “entidades ópticas”. El significado óptico, por lo tanto, está conformado por las relaciones que establecemos con el “mundo” y surge del conocimiento- compartido por los hablantes- de las “cosas” que lo constituyen. Este conocimiento es fundamental en el proceso de la comunicación, por cuanto intercambiamos preferentemente contenidos propios de nuestra percepción concreta del mundo. Además, de la correspondencia entre el significado óptico y la realidad depende la coherencia extensional de los textos emitidos. Hay que reconocer, sin embargo, que la relación con las “cosas” está siempre mediatizada por el lenguaje, lo que implica necesariamente un grado de abstracción.

Sin embargo, esta abstracción es mínima, por lo que el significado óptico no constituye un objeto de interés para las consideraciones lingüísticas formales.

1.3.4.2. Significado pragmático

Alude a los contenidos comunicativos como el propósito o intención del emisor, los deseos del hablante o las circunstancias concretas del intercambio lingüístico. Surge en la realización del acto comunicativo y, por lo tanto, es de interés de la pragmática. Este significado se evidencia en rasgos paralingüísticos como la entonación, los datos proxémicos o kinésicos, todos presentes en el acto comunicativo concreto. Sin embargo, en una emisión concreta, la intención comunicativa influye también – y decisivamente - en la conformación lingüística del mensaje: “El hablante siempre tiene algún *propósito* o *meta*, posiblemente varios, en mente. Estas metas constriñen la forma en que se exploran las representaciones conceptuales, y restringen la selección de la información a comunicar” (Tomlin y otros, 2003:114). Un ejemplo de significado pragmático es el contenido en el siguiente ejemplo: ***Lamentablemente, no alcanzamos a llegar a tiempo.*** La expresión destacada en negrita evidencia el propósito del hablante de expresar su apreciación subjetiva sobre un hecho concreto (“no llegar a tiempo”). El hecho de que el acto de habla constituya una declaración sobre la realidad es también un dato pragmático. Sin embargo, considerar exclusivamente el significado pragmático de los discursos nos aleja del propósito de este estudio, pues no pretendemos llevar a cabo un análisis de las realizaciones ni acercarnos al proceso de comprensión o producción de textos, sino que la aproximación pragmática a los discursos será sólo para acceder a las unidades supraoracionales. Por lo tanto, se hará siempre necesaria la abstracción de este significado.

1.3.4.3. Significado léxico

El significado léxico implica una abstracción de los elementos ópticos y pragmáticos. Se produce una selección de estos rasgos y se eliminan aquellos que sean redundantes. Así, el significado léxico está constituido por los rasgos pertinentes que, por muy concretos que sean o parezcan, tienen carácter lingüístico. Esto porque son compartidos por una comunidad y operan por oposición y combinación. Si consideramos, por ejemplo, el signo *silla*, podemos observar que se configura debido a la presencia de semas como *para sentarse, con respaldo* o *sin brazos*. Estos rasgos corresponden a categorizaciones de la realidad y dichas

categorizaciones se establecen por supuesto, a partir de distinciones que proporciona el sistema lingüístico.

1.3.4.4. Significado gramatical

Este significado tiene una referencia interna, intralingüística y representa, por lo tanto, el mayor nivel de abstracción. La referencia intralingüística determina el carácter pertinente de los rasgos del significado gramatical, que se oponen y combinan como sucede con las unidades del código. Podemos afirmar que habrá significado gramatical allí donde haya oposición y/o combinación. Los distintos tipos de significado gramatical son:

- **Significado estructural:** Surge de las relaciones morfosintácticas entre unidades lingüísticas y corresponde a nociones que no existen fuera de esas relaciones, como causa, consecuencia, adversación, etc. Estas relaciones pueden ser explicitadas mediante conectores o pueden estar implícitas.

Consideremos la siguiente expresión:

La nieve cubre todo el sector, por lo tanto, no es prudente salir.

Remiten a significados léxicos “concretos” expresiones como *nieve*, *sector*, *prudente* o *salir*. Sin embargo, de la relación entre los miembros “la nieve cubre todo el sector” y “no es prudente salir” surge un significado consecutivo, un concepto que no tiene más que existencia a partir de las relaciones que el sistema lingüístico proporciona como posibilidades. Como se advierte, este significado es gramatical, por cuanto considera los signos y sus relaciones. Esta clase de significados (y otros como suma, alternativa, adversación, etc) puede ser, desde nuestro punto de vista, objeto tanto de una morfosintaxis oracional como de una supraoracional.

Además, el significado estructural determina la relación formal que se establece entre los signos relacionados. Esta relación puede ser sindética (con conector explícito) o asindética (sin conector explícito). Al respecto, véase más adelante los capítulos 3 y 4.

Es evidente que el significado estructural que postulamos se inscribe dentro de la noción de “conexión”, válida para todos los niveles de la lengua. Por ejemplo, en el nivel infraoracional, la relación entre morfemas y lexemas; en el nivel oracional, las relaciones intra e

interoracionales y en el supraoracional, las relaciones entre enunciados, que son objeto del presente trabajo.

La conexión y la coherencia son aspectos bastante complejos, según palabras de Van Dijk. Ello porque no sólo implican una relación semántica de intensiones entre las secuencias de oraciones o fragmentos implicados de la oración, sino que también deben considerar las denominadas “extensiones”, que conforman la llamada semántica de los referentes. Además, para lograr coherencia, son relevantes las relaciones entre los hechos, los mundos posibles a que se refieren o evocan esos hechos (mundos soñados o imaginados), los tópicos de conversación, el punto de vista, el marco – que debe ser compartido, al menos en parte, por los interlocutores-, etc. Sin embargo, nosotros optaremos por las relaciones internas, intralingüísticas, como una manera de abstraer aquellos significados que nos alejan de la forma supraoracional.

Por último, las posibilidades de significado estructural referidas (suma, adversación, causa, etc) son básicamente lógicas. El emisor concibe la relación que establece como una suma, una oposición, una consecuencia, etc. Esto es, desde nuestra perspectiva, natural, ya que el significado estructural está íntimamente vinculado al pensamiento. Aun cuando no forma parte de nuestros propósitos problematizar la antigua discusión acerca de la relación entre lenguaje y pensamiento, creemos que se encuentran estrechamente conectados y que el significado estructural que se establece a partir de la conexión entre las unidades lingüísticas corresponde a la manifestación lingüística de las relaciones lógicas que conocemos.

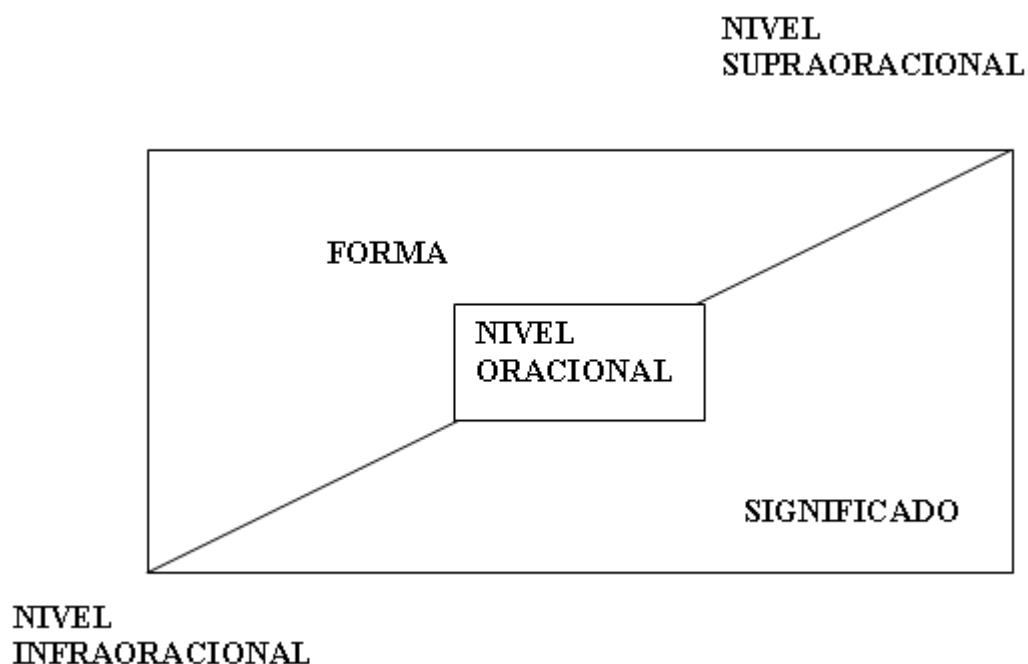
- **Significado funcional:** Se refiere a los roles morfosintácticos desempeñados por los signos, en virtud de su combinación en el decurso. Se debe aclarar, sin embargo, que estas funciones o roles son posibilidades del sistema (objeto directo u objeto indirecto, por ejemplo) y no pueden ser confundidos con nociones ópticas, puesto que el significado funcional tiene referencia intralingüística. Siguiendo con el ejemplo, el objeto directo es el que tiene una mayor relación con el verbo nuclear de una proposición.
- **Significado categorial:** En palabras de Coseriu, corresponde al “cómo de la aprehensión del mundo extralingüístico” [...] Se trata de las categorías verbales: sustantivo, adjetivo, verbo, adverbio; con sus posibles subdivisiones” (Coseriu, 1987:148).

- **Significado instrumental:** Corresponde al significado de los morfemas, sean palabras o no. Por ejemplo, el significado de “s” es pluralizador en “casa-s”, en tanto que el significado de “el” en “El niño llegó temprano” es “nominalizador”.

De los significados gramaticales aludidos, dado el tema de nuestra investigación, sólo consideraremos el significado estructural, que se encuentra definitivamente alejado de lo óptico y lo pragmático, en el proceso de abstracción que hemos formulado. No pretendemos probar la relación íntima entre lenguaje y pensamiento, pero partimos de ella, considerándola un supuesto para nuestra tesis.

En este momento, podemos completar el esquema que planteamos en la página diez. Advertimos que, con respecto al significado, se da también la relación inversamente proporcional: a mayor extensión del signo, menor formalización de los significados y viceversa:

Figura 2. *Gráfico*



El significado aumenta su concreción desde los niveles inferiores a los superiores: desde el significado gramatical hasta el significado óptico.

1.3.5. En la lengua todo es relación

Según el profesor Castro “no hay duda de que, tanto ontológica como metodológicamente, el fundamento de la concepción de las lenguas como sistema de signos está en la idea de RELACIÓN” (Castro, 1992:11).

La relevancia del concepto de relación se deriva del carácter sistémico que tiene toda lengua y que nadie discute. Desde la concepción de la lengua de Ferdinand de Saussure como sistema de signos o la de Andrés Bello, quien – con anterioridad al propio Saussure- define la lengua como “un sistema artificial de signos” (Bello, 1945: 17), todos los estudiosos han aceptado que el estrato esencial de una lengua es el sistema. Construcciones teóricas relevantes como las de Louis Hjelmslev o Eugenio Coseriu, pueden servirnos de ejemplos para esta afirmación.

El supuesto anterior implica reconocer las relaciones como las bases fundamentales de las estructuras en funcionamiento que son las lenguas: “en un estado de lengua todo se basa en relaciones” (Saussure, 1995: 154). Y, en este sentido, podemos establecer relaciones en los tres estratos que se determinan para cualquier lengua: el fónico, el léxico y el morfosintáctico.

Por esta razón, los distintos modelos gramaticales de índole oracional han intentado determinar y describir las relaciones que se establecen entre las unidades fónicas, léxicas y morfosintácticas.

En el ámbito de la gramática del texto, Van Dijk ha estudiado la relación entre “secuencias de oraciones” a propósito del problema que significa determinar la coherencia y la cohesión de un texto. Según Van Dijk, los conectivos son elementos (aunque no los únicos) que pueden determinar y otorgar cohesión y coherencia a un texto.

Para este autor, “la condición mínima para la conectividad de proposiciones expresada por una oración o una secuencia es su conexión con el (los) mismo(s) (o relacionados) tópico(s) de conversación. Esta conexión, sin embargo, no debe ser meramente conceptual, sino que tiene que ser también efectiva (*factual*) en el sentido de que se especifican situaciones (unidades de mundo-tiempo-lugar) en las que se relacionan (por identidad, precedencia, consecución) individuos, propiedades o hechos”. (Van Dijk: 1984, 92-93).

Todo lo anterior sin considerar el aspecto pragmático de la cohesión, dado en parte por el punto de vista que asume el emisor al construir el texto.

Sin embargo, Van Dijk no considera -exhaustivamente por lo menos- el aspecto morfosintáctico de la relación entre secuencias de oraciones. Ello, según sus palabras, porque “las relaciones entre frases de una secuencia son en su mayoría de tipo semántico, refiriéndose al significado y la referencia de las frases” (Van Dijk: 1992, 36).

Pero, tal como hemos visto, el significado también puede ser considerado como objeto de la morfosintaxis, siempre y cuando tenga carácter gramatical. El significado estructural apunta a formas intralingüísticas que pueden ser descritas en cualquier nivel del sistema. En este trabajo intentaremos describir las relaciones morfosintácticas supraoracionales, específicamente aquellas que se dan entre enunciados, que son para nosotros las unidades centrales de este nivel.

La descripción de estas relaciones textuales ha sido abordada, como ya se mencionó, desde el punto de su significado intensional y extensional, a través de los ya referidos conectivos (especialmente los de carácter causal, consecutivo y adversativo). Sin embargo, nuestro estudio se limitará a las relaciones de significado intensional, aunque reconocemos que la coherencia y la cohesión dependen de los significados extensionales y de criterios pragmáticos y psicológicos. En este punto es importante aclarar que no nos interesa estudiar el texto en cuanto texto sino que aproximarnos a los mecanismos de relación interenunciado. Este propósito tiene un evidente carácter morfosintáctico, lo que nos obliga a desestimar (en cuanto sea necesario y recomendable) otros factores que intervienen en la construcción de un texto.

Sin embargo, creemos que acercarnos al problema desde el análisis de las relaciones morfosintácticas supraoracionales nos indicará caminos para avanzar en la descripción formal de un texto.

En síntesis, la aproximación formal al texto se realizará tomando en cuenta las siguientes consideraciones:

1. lengua es un sistema de signos, en el cual, metodológicamente, pueden distinguirse tres niveles: infraoracional, oracional y supraoracional.

2. Cada uno de estos niveles está constituido por distintas unidades que se relacionan formal y semánticamente. Este principio tiene validez desde el signo menor – el morfema – hasta el mayor – el texto.
3. La consideración formal del texto implica necesariamente un proceso de abstracción desde las realizaciones individuales para llegar a la organización textual, propia de la lengua.
4. No obstante lo anterior, es la norma el nivel más adecuado para el estudio de las unidades lingüísticas, porque se constituye como el punto de encuentro entre las realizaciones individuales y los hechos del sistema. En otras palabras, la norma es pragmática y gramática a la vez. De esta manera, podremos acceder desde la comprensión de los elementos pragmáticos a la determinación de la forma de estas unidades.
5. Forma, significado y relación son conceptos estrechamente vinculados en la descripción morfosintáctica de cualquier unidad lingüística.

Los anteriores son los conceptos fundamentales en los que basamos nuestro estudio. Su aplicación nos permitirá acercarnos a la descripción formal del texto.

2. EL TEXTO: HACIA UNA APROXIMACIÓN FORMAL

Para iniciar un análisis formal del texto es necesario realizar previamente distinciones y comentarios sobre los aspectos relacionados con esta unidad. Nuestros comentarios tienen el propósito de fijar los límites de nuestro estudio y de acotarlo conceptualmente.

En primer término, debemos distinguir adecuadamente los conceptos “texto” y “discurso”. En los inicios de la lingüística del texto estos términos solían confundirse y se atribuía el nombre de “discurso” a lo que en realidad correspondía a “texto” y viceversa. El problema fue resuelto por Van Dijk. Este autor plantea que el origen de la confusión es de tipo lingüístico: en algunas lenguas (como el holandés y el alemán) sólo existe el vocablo “texto” para determinar las dos realidades y en otras lenguas se han utilizado ambiguamente ambos términos. Para Van Dijk un “discurso” es una unidad concreta y observable (se puede escuchar o ver). El hecho de que sea perceptible la ubica de inmediato en el plano de lo individual, de la ocurrencia en un espacio y en un tiempo, en una situación comunicativa específica y real. Estas características determinan la posibilidad de analizar pragmáticamente los “discursos”. Sin embargo, un discurso puede ser concebido también como un “tipo”, es decir, como una abstracción que evidencia las posibilidades de ocurrencia social de una determinada forma discursiva (discurso informativo, argumentativo, etc). En este último sentido, el “discurso” puede ser estudiado por la gramática del texto, pero considerando sólo “ciertas estructuras regulares y sistemáticas del tipo de discurso” (Van Dijk, 1997:20) y desechando los antecedentes individuales (formas de pronunciación específica del hablante o estructuras de la realización individual). Por otra parte, el texto es aún más abstracto y corresponde a “un constructo teórico de los varios componentes analizados en la gramática y en otros estudios discursivos. No sólo tiene estructura “gramatical”, sino también estilística, retórica, esquemática (narrativa, por ejemplo)” (ibídem, 21). Podríamos sintetizar estos conceptos a través de la relación con la concepción de la lengua que propone Coseriu: sistema, norma y habla. El “discurso” como manifestación concreta e individual forma parte del **habla** y como

“tipo” pertenece a la **norma**. En tanto, el “texto” es una unidad del **sistema**, abstracta, pero realizable.

Nuestro estudio abordará el análisis del “texto” a partir de discursos considerados como “tipos” que ocurren en una comunidad lingüística.

Por otra parte, tal como hemos venido afirmando en este trabajo, el estudio sobre los discursos ha sido de carácter pragmático y semántico. La aproximación formal que pretendemos nos obliga a abstraer estos niveles, para lo cual es muy importante distinguir “pragmática” de “gramática”.

La pragmática estudia “el lenguaje en uso, o más específicamente, los procesos por medio de los cuales los seres humanos producimos e interpretamos significados cuando usamos el lenguaje” (Reyes, 1995: 7). Por lo tanto, “se ocupa de la relación entre el lenguaje y el hablante, o por lo menos de algunos aspectos de esta relación” (Reyes, 1994: 17). Esta preocupación por el uso concreto del lenguaje por parte de hablantes concretos instala a la pragmática en el estudio de la situación comunicativa, factor determinante en la interpretación de los mensajes emitidos y en sus métodos. Por su parte, tal como lo hemos apuntado, la gramática del texto se preocupa de las estructuras del texto, prescindiendo así de los hechos relacionados con el uso del lenguaje por parte del hablante. Acudiremos a la interpretación pragmática en el inicio de nuestro análisis textual, pero luego nos concentraremos exclusivamente en los recursos textuales de carácter formal.

Hechas estas distinciones, podemos establecer las unidades del nivel supraoracional.

2.1. Unidades supraoracionales

Ya hemos establecido que la lengua puede organizarse metodológicamente en niveles. Sin embargo, entre estos niveles no se observan “cortes”. Por el contrario, entre ellos se establecen unidades que funcionan como “puentes”, lo que garantiza la continuidad del sistema y le otorga unicidad. Siempre encontraremos engarces entre un nivel y otro. En el caso del nivel supraoracional, la unidad que sirve de engarce con el nivel inferior es el “enunciado”, que funciona como unión entre el nivel oracional y el supraoracional y que, a su vez, es la unidad básica de este nivel. Forman parte de este nivel, el párrafo y el texto, unidad comunicativa autosuficiente en términos formales, semánticos y pragmáticos.

Para el nivel supraoracional, postulamos las siguientes unidades, considerándolas desde la mayor a la menor:

2.1.1. El texto

El texto no ha sido suficientemente acotado, desde nuestro punto de vista, como una unidad formalmente analizable.

Por ello, optamos por el concepto de texto que propone el profesor Castro: “Máxima unidad comunicativa, oral o escrita, con plena autonomía semántica. La extensión de un texto varía desde un grado mínimo (un refrán, un proverbio, un dicho, etc.) hasta un grado máximo (por ej., una novela como *El Quijote*).”

Aun cuando el modelo del profesor Castro no se propone la descripción del nivel supraoracional, su definición de texto es operacional para nuestro objetivo. En efecto, en ella se conjugan el principio que considera la lengua como sistema y realización, por lo que su definición apunta al carácter pragmático del texto (unidad comunicativa), semántico y también formal, puesto que la autonomía semántica presupone la coherencia y ésta, necesariamente, es dada por una organización morfosintáctica autosuficiente.

2.1.2. El párrafo

Por otra parte, se hace importante la revisión del párrafo (o parágrafo) como unidad supraoracional, para delimitar adecuadamente nuestro objeto de estudio. Tradicionalmente, el párrafo ha sido desestimado del estudio de los modelos oracionales y textuales. Ello porque parecía exceder el ámbito de los análisis oracionales y no alcanzaba a aparecer en una consideración de la globalidad que representa el texto.

Frecuentemente, el párrafo se ha definido acudiendo a la etimología del griego “paragraphos”. Por ejemplo, el DRAE define párrafo como: “Cada una de las divisiones de un escrito señaladas por letra mayúscula al principio de renglón y punto y aparte al final del trozo de escritura”. También se ha atendido al carácter semántico del párrafo, en términos de que sirve para comenzar una materia o un asunto diferente. Para Brooks y Warren (citados por Olivares: 1982, 20) “The paragraph, since is a unit of thought has certain structure and like the larger composition of which it is a part is bound to embody (or fail to embody) the principles of

unity, coherence and emphasis”. La misma autora cita a Longacre, para quien el párrafo es “the developmental unit in discourse. It is the typical unit of argumentation or exhortation in hortatory discourse, of explanation and exposition in expository discourse, and of an episode in narrative discourse. It is in general a looser and larger package than the sentence” (Olivares: 1982, 21).

Olivares plantea que el párrafo se encuentra constituido por oraciones, que pueden ser de dos tipos: a) básicas o b) fragmentarias. Las primeras “sirven para sentar las bases del tópico(topic) y las fragmentarias para la expansión del tópico” (Olivares: 1982, 22). Nosotros postulamos que la unidad del párrafo es el enunciado, por lo tanto, podemos plantear, en términos semánticos, enunciados básicos (o nucleares) y enunciados de información adyacente. Esta misma estructura del párrafo – o, en sus palabras, del “parágrafo”- es la que reconoce Hernández (1994, 206). Para este autor, el párrafo es “la unidad textual superior a la oración y formante de monólogos – si bien en ocasiones un solo parágrafo puede configurar un monólogo-, en boca de un solo emisor. (...) El parágrafo ha de tener homogeneidad semántica, coherencia textual y adecuada organización sintáctica, en torno a un eje de contenido”. (Hernández: 1994, 206).

Interesante es revisar la estructura que Hernández plantea para el párrafo, estructura que podría ser extensiva, según el autor, a todas las unidades del sistema de la lengua. Según Hernández se puede distinguir en el párrafo un *núcleo* y uno o más *márgenes*, que pueden ser pre o posnucleares. El núcleo “expresa el tema central, el asunto principal, el eje del contenido; y suele estar representado por una oración, o, menos frecuentemente, por una serie de oraciones”.

Por otra parte, el límite del párrafo coincide con el término de la información nuclear y marginal. En el código oral, dicho límite suele marcarse con rasgos fónicos, como las pausas. debemos aclarar, en todo caso, que nosotros consideraremos el código escrito, principalmente porque en él no se manifiestan marcas pragmáticas de carácter fónico, lo que nos permite una aproximación formal más directa. En el caso del código escrito, el límite del párrafo se evidencia en el uso de punto aparte.

Con respecto a la coherencia, “todo parágrafo, por ser formante del texto monológico es un conjunto de signos coherente, pero no cerrado ni abstracto. No hay que confundir, pues, su

autonomía semántica con la capacidad de transmitir un mensaje completo; esto sólo se dará cuando tengamos un texto formado por un solo párrafo”. (Hernández, 1994: 207)

Observemos un ejemplo extraído de la prensa nacional:

Desde hoy, a las 21 horas, en la Sala Rodolfo Bravo del Teatro de Bolsillo **se presentará la compañía Teatrobubus con un nuevo montaje de la obra La Mirada Oscura, del dramaturgo chileno Jorge Díaz** (foto), dirigida por Gonzalo Meza. Interpretada por Álvaro Caimapo y Juan Luis Ruiz, la puesta en escena es una representación naturalista.

(La Hora, 6 de agosto de 2004, página 13)

La información central del párrafo (el núcleo) ha sido destacada en negrita y la restante constituye informaciones circunstanciales (márgenes).

Por último, es importante observar que Olivares y Hernández plantean relaciones oracionales a nivel de párrafo. Nosotros consideramos que – dado que se trata del nivel supraoracional – lo que se relaciona son enunciados y no oraciones. Es relevante distinguir ambos conceptos, a lo que procederemos en el próximo apartado.

2.1.3. El enunciado

La unidad básica en este nivel es el enunciado, porque es un puente entre el nivel oracional y el supraoracional. En diversos estudios sobre el texto, se consignan como relaciones textuales las que se verifican entre oraciones. Así, un ejemplo como el siguiente se considera una relación textual:

//La Universidad cerrará sus puertas durante una semana /y/ reanudará sus actividades, tras ese período.//

Sin embargo, de lo que se trata es de una relación interoracional, por cuanto sus miembros corresponden a oraciones. Desde nuestro punto de vista, no se accede aún al nivel supraoracional, nivel representado por el enunciado, que se evidencia como un puente que conecta estos niveles, ya que comparte características del texto y de la oración.

Por esta razón, se hace importante lograr un concepto de enunciado que sea operativo para nuestros propósitos.

Desde la lingüística del texto han surgido diversas conceptualizaciones para el enunciado:

- a) “Término que puede alternar con el de discurso en la significación de ‘producto del habla, de sentido unitario’. Una oración es un enunciado, como lo es el período”. (Lázaro Carreter, 1971:163)
- b) “La palabra *enunciado* designa a toda sucesión finita de palabras de una lengua emitida por uno o varios locutores. Un enunciado puede estar formado por una o varias oraciones...” (Dubois, citado por Bernárdez: 1982: 88).
- c) “Algunas veces el *enunciado* es el significado de una serie de oraciones o de una oración.” (Bernárdez, 1982: 88).
- d) “Mínima manifestación con sentido de un hablante a un oyente en una situación concreta de comunicación. Es, por tanto, una unidad del habla, del discurso, de la realización (...) que no puede analizarse fuera de su contexto comunicativo”. (Fuentes Rodríguez, 1996: 11).

La mayor parte de estas definiciones sitúan el enunciado en el habla o en la realización, lo que implicaría que esta unidad no puede ser analizada, desde la perspectiva formal, por una gramática del texto. Sin embargo, recordemos aquí que, tal como lo afirma Lyons, “el término enunciado [...] es ambiguo. Se puede usar para referirse al proceso de enunciación o al resultado de este proceso. Los enunciados en el primero de estos dos sentidos se denominan comúnmente *actos de habla*; los enunciados en el segundo sentido se pueden designar como *inscripciones*” (Lyons, 1981: 174). Es interesante acotar que Lyons considera también ambiguo el término “acto de habla” y hubiera preferido la denominación “*acto de lengua*”.

El enunciado, así, puede ser considerado, según Lyons, como un proceso comunicativo (= acto de habla) o como el resultado o producto de este proceso (= inscripción). La inscripción puede ser el producto de una enunciación oral o escrita. Es en el sentido de inscripción que entenderemos el enunciado en este estudio.

En cualquier caso, podemos afirmar que el enunciado no sólo pertenece a la realización sino que también al sistema, tal como sucede con todas las unidades lingüísticas.

Nos parece más adecuado para nuestros propósitos el concepto que Alarcos propone para enunciado:

“La secuencia de signos proferida por un hablante (manifestada por una combinación de fonemas sucesivos) queda delimitada entre el silencio previo a la elocución y el que sigue a su cese, y va acompañada por un determinado contorno melódico o curva de entonación. El signo (o conjunto de signos) que emite el hablante, y ha de captar el oyente, consiste en un mensaje con sentido cabal y concreto dentro de la situación en que se produce. Se llama *enunciado* a esta unidad mínima de comunicación” (Alarcos, 2000: 255).

Esta definición nos proporciona elementos concretos que nos permiten delimitar un enunciado: el fónico (curva de entonación, pausas), el semántico (mensaje con sentido cabal y concreto), el morfosintáctico (secuencia de signos) y el pragmático (en una situación determinada).

Aun cuando coincidan en extensión y límite, oración y enunciado no son lo mismo. Entre ellos se da una diferencia de nivel, puesto que el enunciado siempre será supraoracional y puede comprender más de una oración (enunciado compuesto, según el profesor Castro).

2.2. El texto como unidad coherente y cohesionada

Determinadas las unidades es importante describir cómo se interrelacionan.

La relación entre las unidades supraoracionales se constituye mediante procedimientos específicos que sirven para otorgar coherencia y cohesión a los textos.

Si lo que intentamos en este estudio es determinar la posibilidad de describir los rasgos y recursos de formalización textual, debemos, en primer lugar, entender cabalmente las nociones de coherencia y cohesión.

Diversos autores han postulado que la coherencia y la cohesión son índices y características que otorgan *textualidad* a secuencias de oraciones o proposiciones (Van Dijk, 1983; Hallyday y Hassan, 1976; Álvarez, 1996, entre otros). En otras palabras, para que un texto se configure como tal es requisito indispensable que sus unidades constitutivas mantengan entre sí relaciones coherentes y adecuadamente cohesionadas.

Aunque algunos autores postulan la necesaria interrelación entre coherencia y cohesión, metodológicamente es preciso distinguir estos conceptos.

Álvarez (1996) considera que la coherencia “designa el aspecto mental, conceptual de la relación que se postula entre los hechos denotados. La coherencia es el resultado de una interacción entre el texto y el “saber sobre el mundo” que comparten supuestamente los interlocutores. La coherencia es un trabajo conjunto del sujeto comunicante y del sujeto interpretante”. (1996: 77 y 78).

En esta cita podemos apreciar dos acepciones para coherencia, una de las cuales nos interesa destacar: por una parte, se vincula la coherencia con el acto enunciativo y la necesaria correspondencia entre lo expresado por el emisor y lo comprendido por el receptor, gracias al hecho de que comparten marcos de referencia y conocimiento del mundo. Es la equivalencia entre los significados extensionales de los interlocutores. Este tipo de coherencia va más allá de los límites lingüísticos y, por lo tanto, no conviene abordarla en esta investigación.

Sin embargo, también se considera coherencia al aspecto conceptual de las relaciones entre los enunciados textuales. Esta coherencia es de tipo intensional y, por su carácter intralingüístico tiene relevancia en nuestro estudio. Es importante dilucidar, entonces, si dicha coherencia se configura gracias a procedimientos formales y, si así fuera, describirlos con propiedad.

Por cohesión, Álvarez entiende “el aspecto formal, gramatical de las relaciones que existen de una oración a otra en el texto” (ibídem: 77). Nosotros agregamos que dicha cohesión puede establecerse también entre unidades supraoracionales, como los enunciados y párrafos. La cohesión es, por lo tanto, una característica *formal* de los textos y sus procedimientos tienen este mismo carácter.

Revisaremos, ahora, los procedimientos formales que otorgan coherencia intensional y cohesión a los textos.

2.2.1. Procedimientos formales de coherencia y cohesión textuales

Tres son los fenómenos que concurren para otorgar coherencia y cohesión a los textos. A su vez, cada uno de ellos considera una serie de recursos de carácter semántico y formal. Sólo nos referiremos a aquellos que contribuyen a la organización del significado estructural y obviaremos aquellos vinculados con el significado óntico o con el significado pragmático, como los relacionados con la coherencia entre la realidad extralingüística y la enunciación.

Estos tres fenómenos responden a reglas específicas de organización, que deben ser respetadas para lograr una adecuada configuración o construcción textual. Se trata de las reglas de textualización, que son aplicables en el nivel micro estructural o local (nuestros niveles oracional e infraoracional) o macro estructural (nuestro nivel supraoracional). Considérense, por ejemplo, las siguientes relaciones:

La lluvia comenzó a caer fina, *pero* persistentemente.// No llevábamos paraguas/, *por lo tanto*,/ todos nos mojamos.//

En el ejemplo, el conector morfosintáctico *pero* (o nexos, como veremos más adelante) enlaza dos signos léxicos constituyentes de la oración, por lo que se trata de una relación de coherencia local y carácter intensional. Lo mismo ocurre con el conector *por lo tanto*, que relaciona las dos oraciones del segundo enunciado de manera consecutiva.

Por otra parte, si pensamos que nuestros marcos de referencia relacionan “lluvia fina y persistente” con posibilidad de “mojarse” y si consideramos que se plantea, como antecedente, que “no hay protección frente a la lluvia”, es lógica la consecuencia enunciada. Se trata, ahora, de coherencia entre significados extensionales, por cuanto se relacionan dos realidades posibles.

Sin embargo, la coherencia también puede darse a nivel global o textual:

//La sala estaba llena de un público ansioso por escuchar las ideas del connotado científico//.

Éste comenzó realizando una síntesis de su teoría más reciente.// <Además>, planteó sus observaciones a otros planteamientos sobre la posibilidad genética de la clonación y sus posibles repercusiones.// Ante tales planteamientos, los organizadores temieron que las ideas del genetista no fueran completamente comprendidas por el público, compuesto preferentemente por estudiantes y personas no especializadas en el tema.//

<Efectivamente>, //el nivel de complejidad fue muy alto para la heterogeneidad del público asistente a la conferencia.// <Sin embargo>,// el expositor consiguió captar la atención de la mayoría de los asistentes.//

<Por lo tanto>,// los temores de los organizadores resultaron ser infundados.//

En el texto anterior, los *ilativos* destacados en cursiva relacionan unidades supraoracionales, como enunciados y párrafos. Se destaca, de esta manera, la coherencia y la cohesión logradas a través de estos conectores, al indicar adición o suma (“*además*”), adversación (“*sin embargo*”) o consecuencia (“*por lo tanto*”).

De acuerdo con los ejemplos observados, la coherencia puede ser local o global. El carácter de nuestro trabajo implica ocuparse de la coherencia global. Por lo tanto, nos concentraremos en los recursos o procedimientos que cumplan con dos requisitos:

1. que afecten a unidades supraoracionales y
2. que tengan significado gramatical (estructural)

Las reglas de textualización que cumplen con estos requisitos son las siguientes:

➤ **Recurrencia:**

También conocida como “mantención de referentes”, la recurrencia consiste en la reiteración de elementos dentro del texto y asegura la unidad semántica. Ello se da junto a “la persistencia de las indicaciones de tiempo y lugar, contribuye a formar un texto coherente y cohesivo” (Álvarez, 1996: 83).

Los recursos lingüísticos de la recurrencia son:

- **La repetición:** Consiste en la reiteración de un lexema o sintagma que mantiene su forma: **El trabajo** consiste en determinar el impacto de la campaña en la población. **El trabajo** es, por lo tanto, de carácter sociológico.

Aun cuando podemos pensar que la repetición afecta sólo a los referentes, es importante advertir que también se trata de la reiteración de la forma (en este caso, un sintagma).

- **Sustitución pronominal:** En vez de “elementos autosemánticos [la sustitución pronominal utiliza] otros especializados como sustitutos. Podemos llamar a estos elementos, en general, como *proformas*, que definimos como elementos lingüísticos, cuya función es la de servir de sustituto a un elemento léxico en el mismo texto” (Bernárdez, 1982: 105). Estas proformas pueden ser:

- **Proformas lexicales:** corresponde al proverbo hacer, sustituto universal de los verbos “de acción”: Pedro tiene la mala costumbre de dejar todo para última hora. María *hace* lo mismo.
- **Pronombres:** Como primera proforma están los pronombres personales, de los cuales sólo los de tercera persona cumplen una función estrictamente gramatical, ya que los de primera y segunda persona “se usan con función exafórica o contextual, es decir, hacen referencia a algo existente fuera del texto mismo, a los participantes en el acto comunicativo. Los de tercera pueden cumplir también esta función exafórica, pero son los únicos que pueden aparecer endafóricamente” (Bernárdez, 1982: 108) : Manuel y Matías trabajan en la empresa desde marzo. **Ellos** son muy buenos empleados..

Además de establecer una relación de correferencia, es decir, referirse a los mismos “individuos” que lo anteceden (“Manuel y María”), el pronombre personal reitera información de carácter gramatical, como el número, la persona y el género.

También cumplen la misma función los pronombres demostrativos y relativos:

Los hombres y las mujeres *que* comparten las tareas del hogar son más unidos. *Aquéllos* porque comprenden a la mujer y *éstas* porque se sienten apoyadas.

Los pronombres destacados en cursiva (el relativo *que* y los demostrativos *aquéllos* y *éstas*) reiteran los significados gramaticales proporcionados por su respectivo antecedente.

- **Elipsis:**

Halliday y Hassan (1976) consideran que la elipsis es un mecanismo de cohesión textual. Ésta consiste en la omisión de un elemento anteriormente explícito. En este sentido es un mecanismo de recurrencia y de carácter gramatical, pues se trata de la ausencia de una forma, que puede ser explicitada gracias al contexto.

//Los jugadores plantearon bien el partido /y/ lograron una victoria para el equipo popular.// Fueron vitoreados por los hinchas. //

En el ejemplo, se ha elidido el sujeto de la segunda oración, pero el contexto permite establecer que se trata de “los jugadores”. Lo mismo ocurre en el inicio del segundo enunciado.

Al parecer, la elipsis cobra importancia a nivel supraoracional, pues se eliden con mucha frecuencia, por ejemplo, los conectores textuales.

➤ **Progresión temática:**

La construcción adecuada de un texto no sólo depende de la mantención de los referentes (regla de recurrencia) sino que también de que el tema progrese, es decir, que cada oración mantenga el tema, pero, a la vez, plantee algo nuevo sobre él. Este aporte permanente de información nueva se denomina *progresión temática o textual*.

La progresión temática de un texto se produce a través de la introducción de nuevos referentes o de información adicional sobre los referentes más conocidos. El referente conocido se denomina **tema** y la información nueva, **rema**.

Sobre la base de la organización del texto en temas y remas, se produce la progresión temática y, consecuentemente, la coherencia. Sin embargo, no consideraremos esta progresión en nuestro estudio, por dos razones fundamentales:

1. Los significados que aportan el tema y el rema son referenciales y, aun cuando podríamos considerar, además, el carácter léxico que tienen, la progresión temática no depende necesariamente de la relación establecida entre estos significados léxicos.
2. El análisis de tema y rema se aplica en el nivel microestructural, es decir, en el nivel infraoracional, por lo que no es pertinente plantearlo como principio de análisis de las unidades supraoracionales.

Sólo como referencia podemos apuntar que existen tres clases de progresión temática: progresión con tema continuo, en cadena o lineal y derivada de un hipertema.

Aun cuando los procedimientos de recurrencia y de progresión temática tienen incidencia en algunos aspectos formales del nivel supraoracional, es la regla de relación o conexión la que podemos calificar como íntegramente gramatical:

➤ **Regla de relación o de conexión:**

La cohesión textual depende de una adecuada relación entre las unidades supraoracionales.

El concepto de relación aludido es, como lo plantea el profesor Castro, el fundamento de la organización de la lengua y, como tal, abarca todos los niveles de descripción de una lengua: infraoracional, oracional y supraoracional.

Con respecto al nivel supraoracional o textual es importante destacar que estudiosos del tema han planteado la posibilidad de aplicar la noción de relación a las unidades textuales, desde el punto de vista de las relaciones entre los hechos denotados. Este fenómeno se ha denominado coherencia y cohesión extensionales y consiste en una relación lógica entre “la imagen de mundo que construye el enunciador y [la] que propone al interpretante. [...] La coherencia se construye al nivel de cada sujeto enunciador, y se re-construye (o se rechaza, o no se puede calcular) al nivel de cada sujeto interpretante” (Álvarez, 1996:99). Observemos el siguiente ejemplo:

- Hoy fui al mercado y, en la pescadería, calculé el bono de reconocimiento para mi jubilación.

- ¿Qué?

En el ejemplo, la incoherencia se produce por una causa extralingüística, por cuanto la relación referencial propuesta por el emisor no concuerda con el conocimiento de mundo compartido y, por lo tanto, es rechazada por el receptor.

Este tipo de relación no es la que nos interesa, pues trasciende el nivel de organización formal de la lengua. Estamos interesados en describir las relaciones morfosintácticas a nivel supraoracional. Para ellos, hemos partido del supuesto de que estas relaciones se presentan en forma similar a las de niveles inferiores. Por lo tanto, es preciso revisar cómo se dan estas relaciones en el nivel oracional, de acuerdo con la concepción del profesor Juan Castro.

3. RELACIONES MORFOSINTÁCTICAS SUPRAORACIONALES

Como este estudio tendrá como referencia el modelo del profesor Castro, nos parece pertinente reseñar algunos de sus supuestos teóricos y metodológicos, especialmente los que se relacionan directamente con el tema de las relaciones morfosintácticas.

El profesor Castro plantea que las relaciones morfosintácticas de la lengua española son tres: **parataxis coordinante**, **parataxis subordinante** e **hipotaxis** (siempre subordinante) y en cada una de ellas distingue una dimensión formal y una dimensión semántica. La inclusión del componente del significado se fundamenta en el hecho de que todo fenómeno lingüístico, como ya lo afirmamos, es necesariamente semántico. Sin embargo, no se trata del significado léxico sino del significado gramatical o gramemático (metalingüístico, intralingüístico). Por lo tanto, el significado que aparece en la descripción morfosintáctica es el relacionado con las categorías, estructuras o relaciones de carácter gramatical. Por ejemplo el género y el número para las categorías nominales. (véase Castro, 2002: 54).

A continuación, revisaremos las dos dimensiones de las relaciones morfosintácticas oracionales, que podrían darse en el nivel supraoracional:

3.1. Dimensión semántica

En primer lugar, es importante acotar que las posibilidades de relación morfosintáctica que a continuación se explicitan responden al significado estructural que ya establecimos (véase 1.3.4.4):

3.1.1. Coordinación

En este tipo de relación existe un alto grado de independencia o de autonomía semántica de los miembros relacionados.

La coordinación se prueba con el procedimiento de la *permutación*, de acuerdo con la concepción del profesor Rabanales (Rabanales: 1992, 34). En este caso, la permutación I que consiste en la inversión de los miembros, manteniendo elnexo en su lugar. Si este procedimiento es positivo (= gramatical), se trata de una relación coordinante, como se comprueba en el siguiente ejemplo:

Los niños quieren arte y las niñas se inclinan por la ciencia.

Oración 1

Oración 2

Si aplicamos la permutación I, no se registran cambios en el significado léxico de las oraciones, lo que prueba su mayor grado de independencia.

Las niñas se inclinan por la ciencia y los niños quieren arte.

Oración 2

Oración 1

Podrá decirse que sí se registra un cambio de significado, por cuanto el hablante demuestra preferencias por una expresión, pero este cambio es de tipo estilístico o pragmático, aspectos que el profesor Castro excluye programáticamente de su modelo.

3.1.2. Subordinación

En ella se advierte un alto grado de dependencia semántica entre los miembros relacionados. Pensemos, por ejemplo, en la relación de significado que se establece entre antecedente y consecuente.

Ej:

Dio argumentos de calidad, por lo tanto, convenció al auditorio.

ANTECEDENTE

CONSECUENTE

En este caso la permutación I es negativa (= agramatical), como se comprueba en

Convenció al auditorio, por lo tanto, dio argumentos de calidad.

La expresión es claramente agramatical y se pierde el sentido consecutivo que posee. De hecho, la competencia lingüística de cualquier hablante lo percibe.

Sin embargo, lo relevante para nuestro estudio es confrontar esta distinción semántica (subordinación / coordinación) en unidades mayores que la oración, es decir, enunciados y párrafos.

Catalina Fuentes Rodríguez (1996: 15) niega la posibilidad de relación de coordinación y de subordinación en unidades superiores a la oración: “en el análisis de estos conectores [se refiere a los “relacionantes supraoracionales”] no suele hablarse propiamente de la dicotomía subordinación-coordinación, porque esta perspectiva de análisis tiene como marco la oración. Hablar de subordinación / coordinación significa establecer una relación de dependencia / no dependencia, de integración dentro de la estructura de la oración. Pero estos conectores enlazan unidades superiores de discurso. Se necesita, pues, un criterio más amplio de relación supraoracional o discursiva”.

En la formulación anterior, la autora confunde el significado estructural (coordinación / subordinación) con la forma (hipotaxis / parataxis). En otras palabras, identifica hipotaxis con subordinación y parataxis con coordinación, tal como tradicionalmente se ha hecho. Sin embargo, el profesor Castro delimitó adecuadamente estos planos y demostró sus diferencias (Cfr. Castro, 1992).

Lo que nos interesa en nuestro estudio es que la distinción coordinación / subordinación es aplicable al nivel supraoracional.

Observemos los siguientes ejemplos:

Se preparó con anticipación/ y/ estudió a conciencia.// Por lo tanto, obtuvo un buen resultado en el examen.//

En este ejemplo encontramos dos enunciados, delimitados por doble barra(/). El primer enunciado es *compuesto*, ya que está constituido por más de una oración (el límite oracional ha sido marcado con una barra oblicua) y el segundo, por el contrario, es *simple*. Entre estos dos enunciados puede establecerse una relación de subordinación, que se prueba por la referida permutación I.

Obtuvo un buen resultado en el examen.// Por lo tanto, se preparó con anticipación/ y/ estudió a conciencia.

Queda claro que el significado se altera, ya que se invierte la relación antecedente-consecuente.

También podemos observar coordinación, como en el caso siguiente:

*Compartió amablemente con las visitas / y / las recibió estupendamente.//
Además, fue muy gentil con los compañeros de trabajo de su marido.//*

Si aplicamos la permutación I, obtenemos:

*Fue muy gentil con los compañeros de trabajo de su marido.// Además,
compartió amablemente con las visitas / y / las recibió estupendamente*

Esta dimensión también puede darse a nivel de párrafos:

“El muchacho, como era su costumbre últimamente, mordió un pedazo de pan, concentrado y adusto, mirando fijo uno de los pétalos de las flores de plástico en el centro de la mesa.

Ese día, como era habitual, su padre tiró el quepis sobre uno de los sillones y, antes de sentarse, dijo refregándose las manos: “Una vez más tuvo que cantar: a ésta la hice graznar como a un pato”.

Pero no alcanzó a beberse el primer vaso de vino, luego de sonreír a su mujer y a su pequeña hija: el largo y filudo cuchillo le atravesó la garganta, al mismo tiempo que el muchacho graznaba como un pato”.

Jaime Valdivieso, *El graznido* (en Epple y Heinrich, 1990:110)

Si aplicamos la permutación I entre los párrafos 2 y 3, comprobamos que entre ellos existe una relación de subordinación y no sólo dada por la alteración en la secuencia de acciones sino que porque la acción del hijo (el asesinato) se opone a la suficiencia y soberbia demostrada por el hombre y, por lo tanto, debe ir en segundo lugar:

Pero no alcanzó a beberse el primer vaso de vino, luego de sonreír a su mujer y a su pequeña hija: el largo y filudo cuchillo le atravesó la garganta, al mismo tiempo que el muchacho graznaba como un pato”.

Ese día, como era habitual, su padre tiró el quepis sobre uno de los sillones y, antes de sentarse, dijo refregándose las manos: “Una vez más tuvo que cantar: a ésta la hice graznar como a un pato”.

3.2. Dimensión formal

Si consideramos la dimensión formal de las relaciones morfosintácticas, podemos mencionar las siguientes posibilidades:

3.2.1. Hipotaxis

Se trata de relaciones entre miembros que pertenecen a categorías diferentes (S / P; sustantivo / adjetivo, verbo / adverbio, etc.). En otras palabras, en la hipotaxis se relacionan categorías heterogéneas o heterofuncionales. La hipotaxis se caracteriza porque sus miembros no tienen autonomía sintáctica y en ella la permutación II es positiva. Este método consiste en la inversión de los miembros, pero anteponiendo elnexo antes del primer miembro permutado, como en el ejemplo:

Trataré de sintetizar el texto, aunque no es mi responsabilidad.

Miembro 1

Miembro 2

Aunque no es mi responsabilidad, trataré de sintetizar el texto.

Miembro 2

Miembro 1

3.2.2. Parataxis

En este caso se trata de relaciones entre elementos pertenecientes a categorías homogéneas y homofuncionales (oración / oración, sustantivo / sustantivo, verbo / verbo, etc). Dada la autonomía sintáctica que presentan los miembros relacionados, en cuanto no se verifica en ellos una dependencia formal de uno respecto del otro, la permutación II es negativa.

Ej:

Los niños quieren arte y las niñas se inclinan por la ciencia.

Oración 1

Oración 2

Si aplicamos la permutación II, se evidencia la agramaticalidad:

Y las niñas se inclinan por la ciencia los niños quieren arte.

Oración 2**Oración 1**

Para determinar si se da la dimensión formal de las relaciones morfosintácticas a nivel supraoracional debe comprobarse que se verifican tanto la hipotaxis como la parataxis. Esto porque en la lengua las distinciones se dan siempre por oposición. Verificaremos este punto en la aplicación a los textos.

Otro aspecto relevante en las relaciones morfosintácticas supraoracionales se refiere a la cohesión que otorgan los relativos o conectores textuales. Dado que son recursos formales que indican un significado estructural, los trataremos en extenso en el siguiente capítulo.

4. LOS CONECTORES TEXTUALES

Por conector entenderemos un signo que cumple la función de unir o relacionar dos o más signos, creando así una estructura.

De acuerdo con el modelo del profesor Castro, en el nivel oracional, estos conectores se denominan *nexos* y, junto con vincular los miembros de una relación, le otorgan un sentido o significado específico a esa relación. En el nivel supraoracional, los conectores se denominan *ilativos* y cumplen la misma función de los nexos.

De acuerdo a lo anterior, podemos establecer que los conectores tienen significado estructural, tal como se observa en el siguiente ejemplo:

Él volvió *porque* le interesaba la reunión

v Cl> adverbial

En este caso, el nexo *porque* establece una relación entre el verbo “volvió” y la cláusula adverbial “porque le interesaba la reunión”. La relación establecida es de carácter hipotáctico, dada la heterogeneidad de las categorías vinculadas: verbo y adverbio. Producto de esta relación, se conforma la estructura conocida como sintagma verbal. Todos estos datos son de carácter formal.

Desde la perspectiva semántica, los nexos pueden establecer relaciones de coordinación o de subordinación, según el grado de autonomía semántica que se observe entre los miembros relacionados. Este grado de autonomía semántica, “es máximo en el caso de la coordinación y mínimo en el de la subordinación” (Castro, 1992: 19). Esta oposición se verifica si consideramos el mínimo grado de independencia de significado de la cláusula adverbial “porque le interesaba la reunión”, puesto que dicha cláusula indica la causa por la cual “volvió” y, en este sentido, depende altamente del significado del verbo, frente al grado máximo de independencia de la coordinación que se da en la siguiente relación:

“Los hombres y las mujeres participaron activamente en la búsqueda.”

[S.N.]

[S.N.]

sust.**sust.**

En este ejemplo, el nexos “y” establece una relación paratáctica entre los sintagmas nominales “los hombres” y “las mujeres”, ambos pertenecientes a la categoría de “sustantivo”. Semánticamente, el significado de los dos sintagmas nominales presenta un alto grado de autonomía, pues no se condicionan de ninguna manera. El vínculo semántico que establece el nexos “y” corresponde a una suma de significados, lo que le otorga el carácter de coordinante a la relación.

La coordinación y la subordinación pueden probarse a través del método de la permutación. En este caso, se establece la permutación I. Si dicha inversión afecta el significado o produce la agramaticalidad de la expresión, podemos establecer que se trata de una subordinación, puesto que en esta relación semántica existe una dependencia de sentido. Si ello no se produce, se establece una coordinación. En otras palabras, si la Permutación I es positiva (esto es, se puede aplicar sin alterar el significado) se trata de una coordinación. Si es negativa, subordinación.

Así,

Volvió porque le interesaba la reunión = Le interesaba la reunión porque volvió.

Los hombres y las mujeres participaron en la búsqueda. = Las mujeres y los hombres participaron en la búsqueda.

Considerando el tipo de relación formal que establecen (hipotaxis / parataxis), el tipo de relación semántica (coordinación / subordinación), podemos caracterizar los nexos en una tipología gramatical.

Sin embargo, el problema que debemos resolver es si estos métodos son aplicables a los conectores de índole textual o *ilativos*. Éstos relacionan unidades supraoracionales, como los enunciados y los párrafos. Obsérvense los siguientes casos:

Cruza todos los días la plaza en el mismo sentido.

Es hermosa. Ni alta ni baja, tal vez un poco gruesa. Grandes ojos, nariz regular, boca de fruta madura que azucara el aire y que no quiere caer de la rama.

Sin embargo, tiene un gesto amargado y siempre lleva un abrigo largo y suelto. Aunque haga un calor excepcional. Esa prenda no cae jamás de su cuerpo.”

La joven del abrigo largo, Vicente Huidobro (fragmento), en Epple y Heinrich, 1990: 121.

En este caso, el ilativo *sin embargo* relaciona los párrafos segundo y tercero y establece entre ellos una relación de subordinación.

Más adelante, en el quinto párrafo, el mismo texto presenta una relación entre enunciados, cuyo límite se marca con doble barra:

Tal vez tiene el talle muy alto o muy bajo, o no tiene cintura.// Tal vez quiere ocultar un embarazo demasiado largo, de algunos años.// O //será para sentirse más sola o para que todas sus células puedan pensar mejor.// Saborea un recuerdo adentro de ese claustro lejos del mundo.//

En este párrafo, el ilativo “o” relaciona los enunciados pertinentes, de un modo coordinante.

Para clarificar el concepto de conector textual o ilativo, recurriremos a las nociones de algunos autores sobre este tópico:

Fuentes Rodríguez entiende por conector textual (o *relacionante supraoracional*, en sus palabras) como “signos que tienen significante y significado, aunque éste en el plano relacional, basándose en las presuposiciones de contenido entre los segmentos que unen”

(1996, 11). Para Hernández, estos ilativos (o *concatenadores*) son “aquellos elementos, en ocasiones desemantizados, que sirven para conectar dos oraciones, o dos párrafos o dos enunciados en general, aportando un contenido a esa conexión” (1994, 212).

Por otra parte, Pérez y Vega (2001), entienden los conectores textuales como “medios de organización textual [que] tienen una función que cumplir en la dimensión informativa del texto. Su funcionamiento permitirá distinguirlos de los elementos relacionantes a nivel de oración. [...] En cuanto a su comportamiento discursivo; ellos son los que indican y regulan la dirección del pensamiento del hablante, pues ordenan la cadena discursiva para que la información entregada a través del texto sea clara y coherente. Por consiguiente, estos

elementos no sólo tienen la función de unir partes del texto sino, más aún, de hacer que se desarrolle la comunicación; es decir, contribuyen al dinamismo comunicativo” (2001: 63).

Si consideramos la definición anterior, podemos establecer que los conectores textuales cumplen una triple función:

- a) Pragmática, en cuanto colaboran en el desarrollo del discurso, al señalar la dirección del pensamiento del emisor,
- b) Semántica, en cuanto organizan las ideas a nivel del texto (microproposiciones y macroproposiciones) y
- c) Sintáctica, en cuanto relacionan unidades textuales como los enunciados y los párrafos.

Por otra parte, queda muy claro que la noción de conector textual mantiene las ideas de conexión supraoracional y de significado específico que surge de esa relación. Es decir, las mismas características de los conectores morfosintácticos o *nexos*, para el nivel oracional. Por lo tanto, para nosotros el *ilativo* es un conector de carácter supraoracional.

En relación con esto, llama la atención que los estudiosos busquen otras denominaciones para estos conectores e intenten separarlos – metodológicamente – de los conectores oracionales o intraoracionales. Ello se explica por el propósito de distinguir claramente el nivel oracional del supraoracional, pero nosotros postulamos que se trata de unidades que funcionan con similares características en ambos niveles.

Los autores aludidos han caracterizado los conectores sintácticamente, en los siguientes términos:

- “Pertenece, generalmente, a la clase de los adverbios o expresiones adverbiales, aunque su función no coincide con la descrita para estas unidades” propone Fuentes Rodríguez (1996, 11). Es contradictorio plantear que estas unidades son adverbios y manifestar que su función no es adverbial. En realidad, los conectores textuales no tienen más función sintáctica que la conectante, puesto que no cumplen función en el segundo miembro que relacionan. Creemos que la confusión se origina en signos como “Felizmente”, “Lamentablemente”, “Afortunadamente”, etc. (los denominados modalizadores), que unen enunciados y que establecen una actitud del hablante frente a lo que enuncia, es decir, que

tienen un valor pragmático. Si consideramos la forma externa (terminación en “mente”), se podría atribuir a estos conectores una función adverbial, de acuerdo con un error frecuente en la descripción gramatical de la lengua española (el de confundir la forma externa con la función de la unidad, como si las formas estuvieran preestablecidas en el sistema y no fueran posibilidades que se actualizan en la realización). Pero todo adverbio surge de la relación con un verbo, aspecto que no aparece en este caso. Otros planteamientos adscriben estos conectores a adverbios de frase, conjunciones, locuciones adverbiales. Hernández no se convence de ninguna de estas adscripciones ni de la posibilidad de crear con ellos un paradigma especial. "Tal vez lo prudente sea olvidarse de adscribirlos a un paradigma [...] y centrarse en su valor funcional. Es decir, interpretarlos como lo que son, como unidades de enlace de cadenas oracionales o supraoracionales, que, procedentes de diversos paradigmas, han llegado a formar este grupo funcional. Seguir dando vueltas a las clases de palabras como soporte de una lingüística funcional es poco rentable, por no decir impropio." (Hernández: 1994, 213).

- No son bifuncionales, es decir, no cumplen función en el segundo miembro relacionado (como ocurre con los pronombres o adverbios relativos en los niveles oracional e infraoracional). En términos de Hernández, “no desempeñan más función sintáctica que la de enlace entre oraciones o párrafos; no modifican a ningún elemento del dictum, por lo que no ocupan una función en la estructura de la cláusula o nexus” (1994, 212).
- En cuanto a su posición en el segmento textual, pueden aparecer en el margen oracional (“La situación es complicada. // *De todas maneras*, intentaré alguna solución”) o posteriormente a alguno de sus elementos (“La situación es complicada.// Intentaré, *de todas maneras*, alguna solución”).
- Según un ejemplo aportado por Fuentes Rodríguez, pueden combinarse con conjunciones: “*Pero, de todas formas*, pienso que Bach se sorprendería muchísimo de la pasión que despierta en el público. De hecho, él, por ejemplo, concebía su música para interpretarla sólo los domingos”. En este caso, se combina el ilativo “de todas formas” con el conector subordinante (conjunción) “pero”. Habría que hacer la salvedad, sin embargo, que estos conectores tienen distinta función: “pero” tiene carácter gramatical (en cuanto relaciona *adversativamente* los enunciados) y “de todas formas”, pragmático, por cuanto expresa una postura del hablante.

Para aproximarnos a la caracterización y funcionamiento de los conectores supraoracionales o ilativos, debemos, en primer término, distinguir adecuadamente entre el carácter pragmático y gramatical que éstos tienen. Ello porque es importante, para los efectos de esta investigación, abstraer los elementos comunicativos para lograr establecer su valor semántico y formal.

4.1. Tipología de los ilativos

Tal como lo afirmamos, pueden distinguirse distintos tipos de ilativos, dependiendo de la perspectiva que se asuma. Postulamos los siguientes tipos de ilativos, de acuerdo con el significado que conllevan:

4.1.1. Ilativos pragmáticos

Pragmáticamente, algunos ilativos sirven como indicadores de actitudes del hablante (*modalizadores*); otros evidencian un significado *estilístico*, por cuanto connotan un estado afectivo del hablante o, por último, otros tienen un valor *fático*. Considérense los siguientes ejemplos:

La clase seguía su curso normal y los alumnos parecían interesados en su desarrollo//.
Lamentablemente, //se cortó la luz y fue imposible continuar.//

En este caso, observamos dos enunciados compuestos (o períodos) que se relacionan mediante el ilativo “lamentablemente”. Este conector, tal como se ha dicho, no cumple función sintáctica en ninguno de los dos miembros y tiene un significado pragmático, pues evidencia una actitud del hablante respecto al hecho referido, es decir, sirve para evidenciar que considera negativa la “interrupción de la clase”.

El siguiente es un ejemplo en el cual se evidencia un estado de ánimo del emisor respecto de la situación comunicativa que se desarrolla:

- Perdona//, Martín//. Traté de terminar el trabajo/, *pero* / me fue imposible//.
- ¿Por qué?//
- Porque empecé hace poco/ y / no tenía todos los antecedentes.//

- ¿ <Y>// por qué no se los pediste a la secretaria?//

- Porque me acordé tarde/ y /ella ya no estaba//.

- ¡ < Pero >hasta cuando te voy a decir que debes pedir las cosas con tiempo!//

En este ejemplo, hemos destacado dos conectores, que tienen la misma “apariencia” externa, pero que cumplen distintas funciones y tienen distintos significados. En efecto, el *nexo* “pero” relaciona dos oraciones en el segundo enunciado y semánticamente corresponde a una adversación restrictiva: el hecho de “ser imposible” se opone y restringe la posibilidad de “terminar el trabajo”. El valor adversativo, sin embargo, no es aplicable al *ilativo* “pero”, que relaciona los dos últimos enunciados. Ello porque este ilativo no tiene un valor semántico léxico sino que estilístico, en el sentido de que refuerza la expresión de la rabia evidenciada por el hablante.

Otra función pragmática de los ilativos es la mantención de la interacción entre el hablante oyente. Aparecen preferentemente en el discurso dialógico y forman parte del intercambio comunicativo. Ilativos como *bueno*, *pues*, *este*, etc (los denominados “fáticos”) relacionan enunciados y párrafos, pero no observamos dicha función conectante en expresiones dirigidas específicamente al hablante, con un marcado carácter apelativo: *¿no?*, *¿cierto?*, *¿no te parece?*. Obsérvese el siguiente diálogo:

¿Cuál es la verdadera razón de tu renuncia?

Bueno, hay varias... *Este* ... es difícil establecerlas con total claridad. Parece que renuncié más por razones afectivas que por motivos estrictamente laborales.

Renunciar por esas motivaciones no es muy recomendable, **¿no te parece?**

Bueno, *mira*, cada uno tiene siempre sus motivos y son válidos mientras tengas tu conciencia tranquila...

En el diálogo anterior están marcados con cursiva los ilativos que sirven para asegurar la continuidad de la interacción comunicativa, es decir, que tienen un valor fático. Sin embargo, el ilativo destacado en negrita no cumple la función conectante, pues se trata de una apelación directa al receptor, de una marca pragmática. Los enunciados en cuestión se vinculan mediante los ilativos “bueno” y “mira”, en este caso.

Por otra parte, existen ilativos que se utilizan como organizadores del texto. Tienen carácter pragmático porque dan pistas al receptor para que distinga las partes del texto (inicio, desarrollo, fin) y las decodifique adecuadamente. Lo anterior se observa en el siguiente ejemplo que entrega Fuentes Rodríguez (1996, 17):

“Señor Director: El pasado día 31 de marzo salían algunas declaraciones de las Juventudes Socialistas a propósito de la nueva encíclica del Papa. Me dirijo sobre todo a los componentes de las Juventudes Socialistas.

Por una parte, más que ‘anacronismo histórico’ –como lo han calificado- la encíclica es una muestra más de la coherencia del Papa y de la Iglesia. A los jóvenes nos gusta la autenticidad (...)

Por otra parte, eso de que el Papa ‘habla más bien en el nombre del Opus’ es absurdo. El Papa, como cabeza de la Iglesia, habla en nombre de Dios, y el Opus, como parte de la Iglesia, es el que hace suyo lo que dice el Papa, que es doctrina de la Iglesia” (ABC, 6-5-95,14).

Los ilativos destacados en cursiva orientan la lectura y la decodificación. Además, la utilización de estos conectores organiza semánticamente la información que entrega el emisor y permite la clara distinción entre las partes del texto.

Estos significados pragmáticos de los conectores textuales (modalizador, estilístico, fático y organizador textual) no serán considerados en nuestro estudio, por cuanto buscamos establecer los significados gramaticales de estos recursos.

4.1.2. Ilativos con significado estructural

En este grupo se incluyen todos aquellos ilativos que aportan un significado estructural a las unidades que conectan. Este valor se aprecia en el siguiente ejemplo:

//En el espíritu de nuestra tradición folclorista, debí escribir “pata e’ perro”.

//<Pero> estoy anegada de recuerdos memoriosos, me viene a la cabeza la lengua castellana con sus injertos americanos, // <en fin> //, la peregrinación geográfica se me da mejor en lengua sin travesura, seriosa, esa que salió de Castilla y se enquistó en los Andes. // <Además>, se cansa uno del ingenio. //

Marta Blanco, *El viaje y los viajeros olvidados* (fragmento), columna de El Periodista N° 68.

El significado estructural que aportan al texto los ilativos “pero” y “además” es de adversación y de copulación, respectivamente. Sin embargo, el ilativo “en fin” tiene significado pragmático.

De acuerdo con todos los antecedentes expuestos, es necesaria la descripción de los ilativos con significado estructural. A esta taxonomía nos dedicaremos en el siguiente apartado.

4.2. Tipología de los ilativos con significado estructural

Es principio de toda clasificación el establecimiento de un criterio, punto de vista o perspectiva que permita agrupar los elementos de manera coherente y sistemática. Consecuentemente con nuestros propósitos, revisaremos las clasificaciones que diversos autores proponen para los conectores textuales.

Pérez y Vega (2001) entregan una clasificación basada en criterios semánticos. De acuerdo con el planteamiento de Pottier, consideran que los conectores pueden aparecer en tres momentos importantes del desarrollo de un discurso: apertura, seguimiento y cierre. Ello depende del valor semántico que tengan: prospectivo (enlaces de apertura), progresivo (seguimiento) o retrospectivo (cierre). Sin embargo, incluyen dentro de los conectores con visión de seguimiento valores estructurales como la adición, la oposición, la causalidad, la equivalencia, etc (2001: 68 y 69). Nos parece que estos conectores pueden formar de cualquier parte del texto (inicio, desarrollo y conclusión).

Por su parte, Fernández Rodríguez (1996) y Hernández (1994) han establecido una clasificación de los conectores textuales de acuerdo con el sentido que le otorgan a la relación.

Sobre la base de estas tres taxonomías y de los principios que hemos establecido postulamos la presencia de la subordinación y la coordinación a nivel supraoracional. Las revisaremos, indicando qué conectores – desde nuestro punto de vista- relacionan coordinante o subordinadamente las unidades supraoracionales.

4.1.2. Ilativos con significado estructural

1. Coordinantes

1.1 Copulativos

Comúnmente, se denominan conectores “de adición” o “aditivos” a los ilativos que conectan “dos unidades sin añadir mayor contenido. A veces lleva un valor de semejanza. Es una “suma” de informaciones”. (Fuentes Rodríguez:1996, 22). Por su parte, Hernández piensa que estos conectores unen oraciones o unidades textuales que tienen “cierta homogeneidad semántica o, al menos, una compatibilidad de contenidos.[...] Casi todos ellos expresan una continuación de contenidos” (1994, 214). Más adelante, precisa dos subtipos dentro de los “concatenadores” aditivos, que no sólo expresan esta suma o continuación de contenidos sino que, además:

- a) expresan orden o distribución del mensaje en partes: Por una parte... por otra; en primer lugar, en segundo lugar, etc.
- b) agregan una fase terminal del mensaje, una especie de epifonema o conclusión : En fin, por último, en suma, en síntesis, etc.

Estos últimos significados que plantea Hernández responden a la organización general del discurso, es decir, forman parte de un significado pragmático, como lo hemos planteado.

Por otra parte, las explicaciones aportadas por ambos autores precisan que el significado más propio de los conectores “aditivos” es el de la suma de contenidos relativamente autónomos, es decir, significados coordinados. Por esta razón, no debería haber problemas en incluirlos dentro de la coordinación copulativa, tal como sucede con los conectores morfosintácticos o nexos. Lo mismo se deduce de las palabras de Fuentes Rodríguez (1996, 25), aunque la autora los denomina, igualmente, “aditivos” y no “copulativos”: Estos conectores “marcan una relación lógica de suma o adición entre dos hechos, y en ese sentido son los correlatos, en el plano supraoracional de las conjunciones copulativas”.

Por lo tanto, ilativos copulativos son aquellos que conectan unidades textuales (enunciados y párrafos entre sí) y que aportan el significado de suma de contenidos. Expresiones que

cumplen estos requisitos son: *Más aún, incluso, asimismo, además, encima, aún más, todavía más, también, por lo demás, por cierto, es más, a propósito, tampoco, etc.*

Como ejemplo de este tipo de ilativos podemos mencionar:

En el baño de una casa domótica, la luz se enciende apenas alguien ingresa.// Eso se llama control de presencia.// <Y> se apaga automáticamente cuando sale.// <Además>, la red de audio permite seguir escuchando la misma emisora programada para despertar, de manera que el paso entre la cama y la ducha sea suave.//

Al servicio del relaxo, crónica de El Mercurio, 31 de julio del 2004.

1.2 De equivalencia

Estos ilativos denotan la equivalencia o similitud entre los enunciados o párrafos relacionados, puesto que el segundo miembro de la relación es una paráfrasis del primero. Pueden utilizarse, de acuerdo con la propuesta de Pérez y Vega (2001) , para reformular o explicar lo dicho (*es decir, esto es*); explicar con hechos concretos lo afirmado anteriormente (*o sea*); precisar la información entregada (*a saber*); llevar a cabo un proceso de autocorrección de parte del hablante (*mejor dicho*); resumir o recapitular (*en otras palabras*), etc. Obsérvese el siguiente ejemplo:

//La aplicación de flúor (Barniz de Flúor de sodio), es un buen medio para la terapia preventiva porque previene la formación de caries;// previene la caries redicular.// <Es decir>, //previene la caries que afecta la raíz del diente”//.

Las caries, ¿ es una enfermedad?, El Periodista N° 68, página 33.

2. Subordinantes

2.1 Adversativos

Denominados como “de oposición” o “contraargumentativos”, se relacionan , según Fuentes Rodríguez, con las “conjunciones adversativas y concesivas”. Aunque la autora distingue adecuadamente en el nivel infraoracional entre el valor semántico de adversación y el de concesión, confunde el plano formal al otorgarle valor de conjunción a ambos nexos. Desde nuestra perspectiva, la adversación se realiza formalmente en una parataxis mientras que la

concesión se da en la hipotaxis, por lo que se trata de una subjunción (según la denominación del profesor Rabanales) y no conjunción.

Sin embargo, en el nivel supraoracional, hemos observado que se da primordialmente el valor adversativo y no el concesivo.

Tal como sucede en el nivel infraoracional, el valor adversativo puede tener dos sentidos posibles:

a) Restringitivo: el segundo miembro de la relación se opone y “restringe el significado del primero. Se trata de ilativos como *por el contrario, no obstante, pero, sin embargo, con todo*, etc. Un ejemplo es el siguiente:

//Hay parches de nicotina que proveen gradualmente de la dosis necesaria;// parches que, conforme pasa el tiempo, van disminuyendo su aporte del químico, hasta hacer desaparecer la necesidad del mismo.//

//<Pero> el más fácil de implementar es el chicle de nicotina //.

b) Excluyente: En este caso el segundo miembro “excluye” o “niega” al primero. En este caso, se trata de conectores como *antes bien, más bien o sino*. Ejemplos:

// No me interesaba su conversación. //<Antes bien>, me aburría”//

2.2. Consecutivos

Son ilativos que hacen referencia a la relación antecedente-consecuente, en los mismos términos en que ha sido descrita en los modelos oracionales. Son ilativos consecutivos *pues, por lo tanto, por tanto, por consiguiente, en consecuencia, entonces, así, de hecho*. Un ejemplo:

“La vida en familia proporciona paz y seguridad a los niños. <Por lo tanto>, es un efectivo agente contra las amenazas del mundo externo”.

2.3. De inclusión

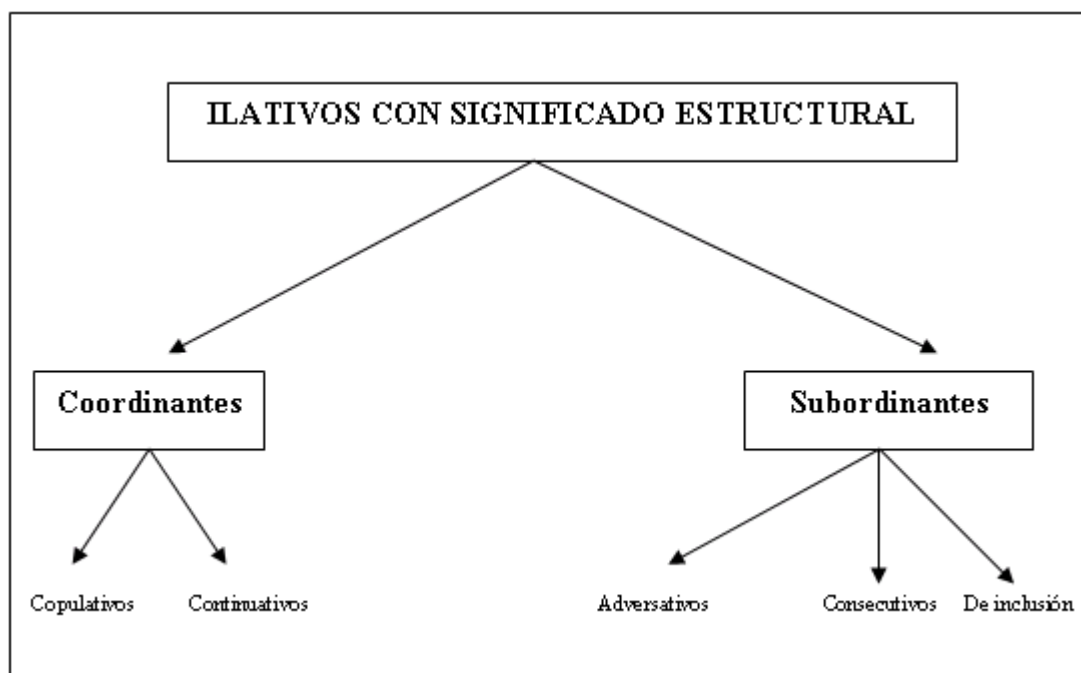
Este tipo de ilativos expresa “una relación lógica de inclusión entre dos enunciados: el segundo aporta una aclaración parcial del contenido del primero y los enlaces que los

conectan son expresiones de sentido ejemplificatorio” (Pérez y Vega, 2001: 76). Son ilativos de inclusión *por ejemplo* y *así*, aunque este último también puede tener un valor consecutivo. Un ejemplo lo aporta Catalina Fuentes Rodríguez:

“//Me gustan mucho los autores sudamericanos.// <Por ejemplo>, Mario Vargas Llosa, ‘La ciudad y los perros’”.

En síntesis, las posibilidades de enlaces o conectores textuales son las siguientes:

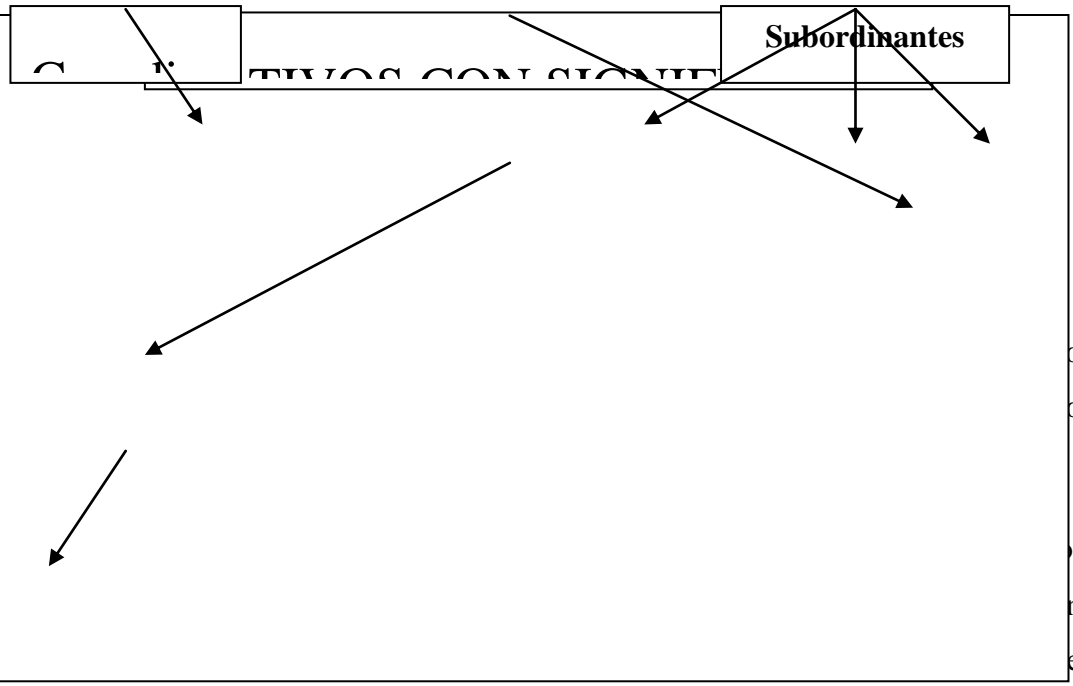
Figura 3. Gráfico



5. AP

5.1 Pr

En esta
teórico a
nacional.
Desde el
pues se t
nuestra c



recursos lingüísticos (semánticos, pragmáticos y también formales) para conseguir su propósito persuasivo.

Cada texto será acompañado de un comentario que abordará los siguientes puntos:

- a) determinación de los aspectos pragmáticos (emisor, situación e intención comunicativas, etc),
- b) determinación de las unidades supraoracionales relacionadas (párrafos y enunciados) y
- c) determinación de los recursos de carácter formal utilizados y de su funcionamiento en el texto.

Para presentar la organización formal del texto, utilizaremos los siguientes signos:

1.	//	límite de enunciado. Es preciso advertir, que el término de una oración y de un párrafo coincide con el de un enunciado, por lo que se utilizará, en ocasiones, el mismo signo.
2.	/	límite oracional.
3.	< >	ilativo o conector textual.

4.	< >	dato pragmático.
5.	()	elemento elidido

Por último, indicamos que marcaremos los recursos formales en cada texto con color rojo.

5.2 Insertos publicitarios

Los siguientes textos aparecen en los llamados “insertos publicitarios”, es decir, publicaciones especiales que son contratadas por empresas de venta de bienes y servicios, con el claro propósito de promover sus productos. Aun cuando aparecen, en ocasiones, como textos de carácter periodístico y magacinesco, se encuentra implícita la intención de convencer de la necesidad de adquirir los productos aludidos. Revisaremos cuatro de estos textos:

5.2.1. Texto N° 1

Seguridad //

Confianza en la tecnología //

Equipos completos, que todo lo miran y lo controlan, se pueden instalar en edificios, casas y departamentos, para resolver, incluso a distancia, cualquier inconveniente.//

Del ojo humano se pasó a la cámara que siempre está atenta. // El oído se complementó con detectores de sonidos,/ y/ los gritos fueron reemplazados por las alarmas que pueden programarse para que suenen en la central de una compañía o en el cuartel policial cercano.// Muchas vidas se han salvado gracias a los sistemas de alerta, /y / muchos delincuentes han caído porque su cara y sus actividades quedaron en una cinta de video.//

<Indudablemente>,// mientras más se eleva la tecnología más se empinan los (hombres) que tratan de superarla.// Por este motivo, las redes de seguridad forman verdaderos círculos concéntricos.// <Así>, // el edificio premium tiene todo su perímetro circundado de sistemas de alarma. // Si alguien intentara pasar por otro lugar que no sea la puerta principal o el acceso a los estacionamientos autorizados, cámaras y alarmas alertarán.// Esto llega al área de recepción donde un vigilante entrenado tomará las medidas del caso.//

<Pero> // si el presunto ladrón superara ese primer obstáculo e ingresara al recinto, otras cámaras darían cuenta de su presencia en áreas como escaleras y pasillos.// <Y> // si todavía (él) fuera lo suficientemente astuto como para evadirlas, (él) se encontraría con que en la puerta del departamento también puede ser filmado. // Si (él) intentara forzar el ingreso, otra alarma estridente lo haría desistir.//

Si (él) fuera más allá, el “botón de pánico”, en el departamento, no lo dejará salir impune.// No suena allí para salvaguardar a la gente, /sino/ (suena) en otro lugar /y/ es una llamada de

auxilio edificado.//

<Además>, // hay cámaras adicionales que cada persona puede instalar.// <Por ejemplo>//, la (cámara) CTV 06 de Micromark permite ver y oír a las personas que se hallan frente a la puerta de su casa / y / (esta cámara) resulta útil para vigilar a los niños. // (La cámara) Se conecta al televisor o al video / y / se le asigna un canal para ver las imágenes: // (la cámara) tiene luz infrarroja para mejorar la visibilidad nocturna. // (La cámara) Mide 8 x 8 x 2,5 cm., / y / (la cámara) puede ubicarse donde no llame la atención. // El X-10-7 Max es un sistema de seguridad y control telefónico que avisa a distancia cuando se producen movimientos no previstos en la casa. // Hay otros kits de seguridad con sensores, que además marcan varios teléfonos: // (marcan teléfonos) del propietario, vecinos y familiares, en casos de emergencia. // <Y>// pensando en personas mayores o discapacitadas, existe un Pulsador de Teleasistencia Visonic MCT-21, (que está) diseñado para llevarse en la muñeca y apretar un botón. // Apenas esto ocurre, se envía un código de alarma que activa un sistema que a su vez marca el número de teléfono programado para recibir ayuda.//

Vivienda y Decoración, Crónica, 31 de julio de 2004.

pueden programarse para que suenen en la central de una compañía o en el cuarter policial cercano.// Muchas vidas se han salvado gracias a los sistemas de alerta, /y / muchos delincuentes han caído porque su cara y sus actividades quedaron en una cinta de video.//

<Indudablemente>,// mientras más se eleva la tecnología más se empinan los (hombres) que tratan de superarla.// Por este motivo, las redes de seguridad forman verdaderos círculos concéntricos.// <Así>, // el edificio premium tiene todo su perímetro circundado de sistemas de alarma. // Si alguien intentara pasar por otro lugar que no sea la puerta principal o el acceso a los estacionamientos autorizados, cámaras y alarmas alertarán.// Esto llega al área de recepción donde un vigilante entrenado tomará las medidas del caso.//

<Pero> // si el presunto ladrón superara ese primer obstáculo e ingresara al recinto, otras cámaras darían cuenta de su presencia en áreas como escaleras y pasillos.// <Y> // si todavía (él) fuera lo suficientemente astuto como para evadirlas, (él) se encontraría con que en la puerta del departamento también puede ser filmado. // Si

Unidades supraoracionales relacionadas:

En cuanto a la organización formal, el texto se estructura sobre la base de cinco párrafos, cuyas ideas se refieren, en el orden del texto, a:

1. Tránsito de los recursos humanos a los tecnológicos y efectos positivos del uso de la tecnología en la implementación de la seguridad.
2. Características generales de la seguridad implementada en el exterior del edificio “premium”.
3. Seguridad dentro del edificio “premium”.
4. Seguridad dentro de cada departamento.
5. Necesidad de los usuarios de instalar cámaras adicionales. Registro y descripción de modelos y marcas disponibles en el mercado.

El texto contiene 26 enunciados, que se conectan asindéticamente. Predominan los enunciados simples (compuestos de una oración), que son 21, por sobre los compuestos (constituidos por más de una oración), que son 5.

Recursos formales:

El párrafo 3 se conecta con el 2 a través del ilativo “Pero”, que indica una adversación respecto de lo afirmado anteriormente. Establece, por lo tanto, una relación de subordinación textual.

En cuanto a la coherencia local, ésta se establece mediante distintos procedimientos, como la elipsis (marcada en el texto), que se produce preferentemente en el nivel microestructural (oración y sus constituyentes), aunque también se observa como mecanismo de recurrencia a nivel de enunciados.

Respecto de los enunciados, la coherencia y cohesión se garantiza mediante procedimientos de recurrencia como el siguiente:

<Indudablemente>,// mientras más se eleva la tecnología más se empinan los (hombres) que tratan de superarla.// **Por este motivo**, las redes de seguridad

La expresión “por este motivo” se refiere anafóricamente a los intentos de superar y burlar las nuevas tecnologías para la seguridad, información presente en el enunciado anterior. El uso del orden “**información marginal**” (*por este motivo*) + “**información nuclear**” (*las redes de seguridad forman verdaderos círculos concéntricos*) confirma la necesidad de asegurar la coherencia interenunciado. La mayoría de los enunciados del texto presenta esta organización.

Los ilativos o conectores textuales utilizados son:

de significado estructural:

1.1. de coordinación: *además*, y (copulativos)

1.2. de subordinación: *pero* (adversativo), *así* y *por ejemplo* (de inclusión).

En síntesis, en el texto se hace uso de recursos formales y pragmáticos para asegurar la coherencia y la cohesión y para cumplir con su propósito de persuadir a los receptores de la necesidad de adquirir los equipos de seguridad mencionados o habitar el llamado edificio “premium”.

5.2.2. Texto N° 2

La tarea del decorador //

Participar en el diseño del proyecto //

La decoración es parte fundamental en una casa o departamento // **(La decoración)** Habla de los gustos propios, del estilo de vida y de lo que se quiere proyectar.// Entrevista con Hugo Grisanti, **(que es)** un experto.//

Hugo Grisanti es arquitecto especializado en decoración.// **<Y>** // a él le encanta unir estos dos aspectos para conseguir mejores resultados: // “ Lo ideal es participar en el diseño de interiores desde el principio del proyecto. // (Esto) Permite ver el conjunto de los espacios, los materiales, lo que se puede hacer, lo que quieren hacer los dueños”. // <En cuanto a la cocina>,// (Grisanti) indica que el tema está de moda, porque los dueños de casa quieren preparar las comidas para amigos e invitados//<Y> // como ya no se piensa en ella como un espacio donde sólo trabaja personal de servicio, las ideas se amplían / y / se solicitan

materiales de alta calidad. // <Así>, // la tradicional melamina se sustituye por elementos nobles, como el granito, para cubrir extensas superficies de trabajo. // <Y> // en los artefactos se privilegia el acero inoxidable.//

<En cuanto a los baños> //, indica (Grisanti), está de moda la ducha de pie, con elementos incorporados que dan masajes rápidos y efectivos, especialmente a quienes disponen de menos tiempo.// <Además> // en ellos no todo se diseña pensando en la humedad o en la necesidad de llenar de azulejos pisos y muros. // El mármol o el granito en los lavamanos permite jugar con diversas tonalidades / y / hay más decoración en ellos: // se pueden (sic) pintar muros con colores brillantes / o / (se pueden) instalar objetos y cuadros, que les dan un aire más acogedor. //

Comentario:

La
 Pa ¿ Living, salas, comedor? // Todos deben estar separados / y / la tendencia
 La es, según Grisanti, agrandar los espacios, (que es) algo que se determina desde
 Ha que parte el proyecto de una casa. // Si se trata de un departamento, también hay
 En sectores más extensos para la vida familiar y social, / pero /Grisanti es enemigo
 de usar la terraza para agrandar el comedor. //“Es un injerto macabro / y / las
 soluciones pueden ser otras muy distintas”. // Para evitar ese tipo de estiramientos
 forzados y poco estéticos,< a su juicio>, insiste en proyectar en obra la
 decoración//.

end
 par
 ver <De esa manera> // uno puede hacer una intervención más profunda,
 hac apropiándose de un muro, para que de allí salgan repisas u otros elementos
 adecuados para los propósitos del conjunto // Es mucho lo que se puede hacer //

moda, porque los dueños de casa quieren preparar las comidas para amigos e
 invitados//<Y> // como ya no se piensa en ella como un espacio donde sólo trabaja
 personal de servicio, las ideas se amplían / y / se solicitan materiales de alta calidad. //
 <Así>, // la tradicional melamina se sustituye por elementos nobles, como el granito,
 para cubrir extensas superficies de trabajo. // <Y> // en los artefactos se privilegia el
 acero inoxidable.//

decoración desde el inicio. Propuestas para la decoración de la cocina.

2. Propuestas de decoración para los baños.
3. Propuestas de decoración para living, salas, comedor.
4. Conclusión: Posibilidades de la decoración, en general.

Para delimitar estas ideas, se utilizan ilativos de carácter pragmático, como “en cuanto a”, que cumplen la función de ordenar el texto, considerando las diferentes ideas que se expondrán: “en cuanto a la cocina”, “en cuanto al baño”. Para unir estas ideas con la decoración de otros espacios (living, salas, comedor), el emisor utiliza una pregunta, en el penúltimo párrafo, que tiene dos funciones pragmáticas: la de adelantarse a la posible inquietud de los receptores e introducir este párrafo.

El texto consta de 25 enunciados, de los cuales 19 son simples y 6, compuestos. La mayoría de ellos se relaciona asindéticamente. En cuanto a su organización, es frecuente que la información nuclear se encuentre en el centro de cada párrafo.

Recursos formales:

Dado el carácter descriptivo que presenta este texto y la ausencia de elementos polémicos, se utilizan conectores coordinantes copulativos, como *y* (en tres ocasiones) y *además* (una vez). También se usa el conector subordinante de inclusión *así* (una vez).

Predomina la conexión asindética entre los enunciados *y*, en la mayoría de las secuencias, la información nuclear aparece antecedida y sucedida por información marginal. como se aprecia en el siguiente ejemplo, en el cual se ha destacado la información nuclear en negrita:

Hugo Grisanti es arquitecto especializado en decoración.// <Y> // a él le encanta unir estos dos aspectos para conseguir mejores resultados: // “ Lo ideal es participar en el diseño de interiores desde el principio del proyecto. // (Esto) Permite ver el conjunto de los espacios, los materiales, lo que se puede hacer, lo que quieren hacer los dueños”. // <En cuanto a la cocina>,// (**Grisanti**) **indica que el tema está de moda, porque los dueños de casa quieren preparar las comidas para amigos e invitados**//<Y> // como ya no se piensa en ella como un espacio donde sólo trabaja personal de servicio, las ideas se amplían / y / se solicitan materiales de alta calidad. // <Así>, // la tradicional melamina se sustituye por elementos nobles, como el granito, para cubrir extensas superficies de trabajo. // <Y> // en los artefactos se privilegia el acero inoxidable.//

5.2.3. Texto N° 3

// La belleza es <quizás> uno de los conceptos más subjetivos que hay en el mundo. // < Personalmente>, creo que ser bella no está en tener las facciones y el cuerpo perfectos, /sino/ (está) en quererse uno mismo, en sentirse bien e irradiar esa energía propia de quienes llevan una vida sana y están contentos con su imagen. // ¿Cómo lograrlo? // Todas podemos ser lindas y de espíritu joven si nos dedicamos unos cuantos minutos de placer diarios. // <Para empezar>,// comienza tu día con un buen desayuno que incluya jugo de frutas / y / haz unos cuantos ejercicios que te ayuden a despertar bien. // <Luego>,// date un buen baño con productos ricos, de texturas y aromas que te inspiren para todo el día. // El resto depende de tus propias necesidades y objetivos, / pero / sea cual sea tu rutina de belleza nunca olvides cinco tips que te ayudarán a sacarte el mayor partido: Limpieza, Exfoliación, Prevención, Anti-Edad, Hidratación. // En la semana del rostro de Fallabella podrás descubrir lo último para cuidar la piel de tu rostro. // Te esperamos desde el 5 hasta el 15 de agosto//.

Semana del Rostro de Falabella, página 3, inserto publicado en El Mercurio, el día 31 de julio del 2004.

Comentario:

Aspectos pragmáticos:

El texto constituye la presentación de un inserto dedicado a promover el evento denominado “Semana del Rostro de Falabella”, por lo que la intención apelativa y persuasiva es clara. Se trata de captar el interés del receptor para que acuda a la multitienda aludida y compre los productos relacionados con el tema. De ello, se deriva el destinatario preciso al que se dirige este texto: mujeres con poder adquisitivo e interés por su apariencia.

Desde el punto de vista pragmático, es interesante observar que este texto se plantea como una puesta en escena en la que el enunciador, aparentemente se dirige en forma directa al receptor real y no a una generalización de mujer, como apuntamos más arriba. Se produce aquí una incongruencia entre el sujeto destinatario y el sujeto interpretante, que favorece la intención persuasiva del texto. (Al respecto, véase Álvarez, 1996: 66 y siguientes). Esta apelación directa se ve confirmada lingüísticamente por el uso de formas verbales imperativas y por secuencias instructivas, como las referidas a la “rutina de belleza”. Además, se

evidencia una clara modalización, por cuanto el emisor plantea posturas personales, haciendo uso de marcas pragmáticas como *quizás* o *personalmente* o de formas verbales como *creo que*. Por último, el texto concluye con la invitación a comprar productos para el rostro, aunque de manera implícita. El emisor asume, en general en todo el texto, la imagen de una mujer que dialoga con el destinatario ideal y que expresa la necesidad de atender a la belleza, en el convencimiento de que “todas” las mujeres pueden lograr este propósito. Luego, informa sobre un evento comercial que ayudará a todas las mujeres en este cometido. Aparece así como una recomendación hecha “de mujer a mujer”, lo que es eficaz en el propósito persuasivo.

En el texto, además, existen conectores pragmáticos que organizan el contenido, guían la atención del receptor y ordenan la secuencia de acciones sugerida. Se trata de los ilativos *Para empezar* y *luego*.

Unidades supraoracionales:

Respecto de la organización formal, el texto presenta un solo párrafo, constituido por nueve enunciados. La macroestructura de este párrafo se refiere a los modos o recursos para conseguir belleza, dentro de los cuales se cuenta, de manera muy importante, la realización de la “Semana del rostro”.

Si atendemos a la organización de los enunciados podríamos concluir que los dos primeros introducen el texto, a través de la explicitación de una opinión sobre la belleza (opinión que, por otra parte, es compartida por la mayoría de la comunidad, por lo cual se transforma en una *premisa*). Los siguientes enunciados (3 y 4) se refieren otra opinión, generalizada también, que incluye la belleza como una posibilidad abierta a todas las mujeres. Luego, se abre una secuencia instructiva, que se desarrolla en los siguientes tres enunciados. Para terminar, los últimos dos enunciados invitan a la realización del evento ya mencionado.

Si consideramos que - de acuerdo con Hernández y otros autores - la información en un texto se organiza en núcleo +/- márgenes (pre o posnucleares) y que el mayor grado de informatividad se da al final de los enunciados, podemos concluir que los dos últimos enunciados de este texto se refieren a la información más importante para el emisor y que la información dada anteriormente cumple el rol pragmático de asegurar la eficacia de la apelación del final del texto.

Recursos formales:

En cuanto a los recursos de conexión, encontramos la elipsis.

En el caso de los otros enunciados, la conexión es implícita, aspecto que hemos observado, también, en los textos anteriores. Contribuye, además, a la coherencia y cohesión del texto el uso de formas verbales con la misma categoría de modo y tiempo, predominantemente de los modos indicativo e imperativo.

5.2.4. Texto N° 4

Carta a los Padres

Juventud es sinónimo de felicidad ... /pero/ no siempre.//

Muchas veces es, <precisamente>, la edad en que hay que decidir el camino que queremos y debemos seguir.// Es una difícil decisión, que se presenta justo cuando su hijo(a) acaba de iniciar la vida universitaria.//

Se trata de una experiencia profunda y personal, que no siempre se resuelve felizmente al primer intento.// <En verdad>, // a los pocos meses de haber comenzado las clases, muchos jóvenes sienten que se equivocaron con la Universidad, el Instituto o la Carrera que eligieron.//

Para ellos, esta situación implica una sensación de fracaso, un sentimiento de pérdida, la ruptura con amigos recién conocidos / y /, <como si todo ello fuera poco>, (ellos) deben buscar la mejor manera de explicarles a ustedes – sus padres – el desagrado y frustración que les significa estudiar una carrera que no les gusta o para la cual no se sienten aptos.//

Frente a esto, los adultos muchas veces somos injustos e intransigentes.// (Nosotros) Asumimos la desorientación de nuestros hijos como si fuera un error.// <Pero> no lo es.// <Al contrario> //, representa para ellos una búsqueda legítima, en el intento de conciliar sus aptitudes con su verdadera vocación.//

<En realidad>,// este es el momento de acoger al joven desorientado, escucharlo, apoyarlo y ayudarle a que tome una buena decisión.//

En la Universidad UNIACC entendemos la angustia que esto produce.// (Nosotros) Somos docentes / y / también (nosotros) somos padres;// por eso (nosotros) hemos dispuesto procedimientos académicos, administrativos y financieros para aquellos jóvenes que quieran intentar una oportunidad para realizarse en nuestras salas de clases.// Sin pago de matrículas y validando los ramos ya cursados, para permitirles el ingreso directo al 2° Semestre 2004.//

Comentarios

Aspectos pragmáticos:

El texto presenta, en apariencia, el propósito de orientar a los padres y a los hijos frente a una situación académica difícil: la decisión de abandonar una carrera de educación superior e incorporarse a otra, a partir del segundo semestre.

Sin embargo, el propósito real es ofrecer una alternativa a las personas que viven esta situación y captar matrículas en la institución que emite el texto.

En este sentido, es muy útil –desde el punto de vista pragmático- que el texto sea planteado como una “carta a los padres”, por cuanto son ellos quienes tienen los recursos y la posibilidad de decidir si asumen económicamente los costos del cambio. Además, la superestructura elegida revela la intención –siempre bien recibida por los receptores- de iniciar un diálogo. Esta intención se ratifica al final del texto con la expresión *¡Conversemos!*.

Dada la naturaleza persuasiva del texto, se utilizan marcas pragmáticas que, por una parte, dan cuenta de la seguridad del emisor y, por otra, enfatizan el carácter coloquial que se intenta imprimir al texto. Son marcas con esta función los conectores *precisamente*, *en verdad*, *en realidad* y la expresión *como si fuera poco*.

La persuasión – como ya es sabido – se basa en premisas que podemos concebir como ideas generales aceptadas por la comunidad y válidas, por lo tanto, para argumentar a favor o en contra de una tesis. Si consideramos que, en este caso, la tesis es “los jóvenes deben tener una segunda oportunidad”, las premisas son “elegir una profesión es difícil”, “estudiar lo que nos gusta es importante”, “los padres deben apoyar a sus hijos” y “las personas pueden equivocarse”. Todas estas premisas – defendidas implícitamente por el emisor – caracterizan a la institución como “comprensiva”, “tolerante”, “apoyadora”; aspectos que serán explicitados más adelante.

Frente a la problemática planteada, el emisor se presenta como un experto conocedor de los jóvenes y de la realidad universitaria. Estos factores caracterizan, además, a la institución que representa como comprensiva y apoyadora (*somos docentes y también somos padres*).

Unidades supraoracionales:

Formalmente, el texto se organiza en diez párrafos, que tienen la siguiente macroestructura:

1. Afirmación general sobre la juventud, que es contrarrestada por la opinión “los jóvenes no siempre son felices”.
2. Presentación de la dificultad que entraña la decisión vocacional.
3. Acotación del problema: a los meses de haber iniciado una carrera universitaria, los jóvenes “sienten que se equivocaron”.
4. Descripción de la situación psicológica de los jóvenes que quieren cambiarse de Carrera o de Universidad.
5. Actitud intransigente de los adultos. Falta de comprensión del problema.
6. Necesidad de apoyar al “joven desorientado”.
7. Comprensión del problema por parte de la Universidad UNIACC. Alternativas de solución que ofrece.
8. Invitación a contactarse con UNIACC.
9. Afirmación sobre la correcta actitud que deben tener los padres.
10. Apelación a los padres para que apoyen a sus hijos (as) y confíen en ellos.

Los párrafos se organizan con muy pocos enunciados, para facilitar la comprensión del receptor y comunicar directamente el contenido.

El texto tiene 20 enunciados, dos de los cuales 3 son compuestos. Predominan las relaciones asindéticas entre ellos.

La información nuclear aparece en los últimos enunciados de cada párrafo.

Recursos formales:

Sólo encontramos dos ilativos con significado estructural, como recursos formales de textualización:

1. *Pero*: subordinante adversativo.
2. *Al contrario*: subordinante adversativo.

Aparecen elipsis a nivel de coherencia local y mecanismos de recurrencia como sustitución léxica o correferencia sintagmática.

5.3. Cartas al director

Los siguientes textos son cartas que los lectores envían a diarios o publicaciones nacionales. Nos parece interesante revisar estos textos, porque tienen un claro propósito argumentativo, ya que en ellos el emisor asume y defiende una postura. Veremos cuáles son los recursos formales que se utilizan en este tipo de textos.

5.3.1. Texto N° 5

Señor Director://

<En primer lugar>,// (yo) quiero felicitarlos por el periodismo que (ustedes) realizan /< y> , <a la vez> /, (yo) deseo que esta carta sea publicada.// Por este medio (yo) pretendo dar cuenta de la felicidad de cuatro comunidades mapuches de la comuna de Panguipulli, Lago Neltume Alto y Bajo, Punahue, Payahuente, y Llallalca que, a mediados de julio, recibieron una gran ayuda, en especial para sus animales.// <Pero> // eso no es todo.// El fin de esta carta,// señor director, // es dar a conocer lo difícil que fue conseguir los fardos de pastos, los cuales fueron obtenidos gracias a la gestión de una gran mujer de esta comuna, la señora Catalina Ochoa y el alcalde Alejandro Koehler.// Con esto (yo) quiero decir que en esta comuna cuesta mucho acceder a estos beneficios, ya que en este caso fue así porque al organismo que entregó este pasto, Indap, le cuesta mucho acercarse a la gente.// De no ser a través de peleas, las ayudas no llegan / y / si no que lo diga el subdirector nacional, Arturo Sáez, a quien hubo que retarlo para que entregara el pasto.// <Desde ya> //, muchas gracias// y // (ojalá que) esta carta tenga una buena acogida.//

Vicente Ramírez Ochoa

Panguipulli

Publicada en *El periodista*, N° 68, 13 de agosto del 2004, página 8.

Comentario:

Aspectos pragmáticos:

El propósito de este texto es expresar la opinión y la molestia de quien la suscribe por una situación relacionada con la repartición de beneficios (fardos de pasto) a comunidades mapuches. El registro que utiliza el emisor es informal, seguramente influido por su propósito de comunicar una queja y agradecer – en nombre de una comunidad a la cual representa- la ayuda recibida por parte de dos personas. Este registro informal se evidencia en expresiones como *eso no es todo, si no que lo diga...*, *hubo que retarlo*. Además, estas expresiones sirven para dar un tono coloquial al texto, tono que se confirma con la reiteración del vocativo (*señor director*), integrado ahora en el texto mismo.

El texto aparece como una simple información, pero encubre la intención de apelar a instancias competentes para que el problema se solucione. Sin embargo, no se concreta esta petición más que en la alusión a la conducta de un funcionario público. Pragmáticamente, podemos inferir que esto se debe al recelo que evidencia el emisor con respecto a las estructuras de poder, ya que no confía plenamente, por ejemplo, en la posibilidad de que su carta sea publicada, aspecto que se muestra al inicio y al final del texto: *deseo que esta carta sea publicada; ojalá que esta carta tenga buena acogida*. En este último enunciado, se utiliza la marca pragmática desiderativa *ojalá que*.

Dado el carácter coloquial del texto, se utilizan expresiones de tipo pragmático, como *desde ya* u *ojalá que* y conectores pragmáticos como *en primer lugar*.

Unidades supraoracionales:

Formalmente, la información se organiza de acuerdo a la superestructura de un texto de este tipo. Al vocativo introductorio (*señor director*), le sigue un párrafo estructurado en ocho enunciados. Los primeros y los últimos enunciados responden a fórmulas sociales de saludo

(quiero felicitarlos por el periodismo que realizan ; deseo que esta carta sea publicada) y de despedida (Desde ya, muchas gracias; ojalá que esta carta tenga buena acogida).

Tras las fórmulas rituales de saludo, el emisor plantea - en el siguiente enunciado- el agradecimiento por la ayuda recibida por las comunidades mapuches. Sin embargo, como desea también plantear una queja, inserta el ilativo “pero”, que conecta subordinadamente a los enunciados adyacentes. Sirve, de esa manera, como un puente entre dos ideas contrapuestas: la felicitación y la queja. Esta queja se desarrolla en los siguientes tres enunciados y se dirige a funcionarios e instituciones públicas (Indap).

Recursos formales:

La conexión entre los enunciados es principalmente asindética. Sin embargo, se encuentra el ilativo subordinante adversativo “pero”, ya referido.

Otros mecanismos de formalización textual son la elipsis y la pronominalización, ambos aspectos marcados en el texto.

5.3.2. Texto N° 6

Señor Director: //

Me parece muy importante destacar la labor de los científicos chilenos y señalar el impacto de sus publicaciones en el ámbito internacional.// <Sin embargo>,// (yo) quisiera complementar la información publicada el 29 de julio en la sección Ciencia y Tecnología que presenta a los 10 investigadores que lideran nuestra ciencia.//

//La base de datos del Sciece Citation Index comprende las citas desde el año 1975 a la fecha.// <Por lo tanto>, // (yo) considero arbitrario sólo incluir las citas recibidas desde el año 1981, pues se excluyen publicaciones anteriores que figuran en las bases de datos de ISI Web of Knowledge y que pueden afectar significativamente el ranking del estudio presentado en su periódico.// <En mi caso particular>, mis publicaciones en el periodo 1975-2003 han recibido un total de dos mil 140 citas, lo que me situaría entre los 10 científicos chilenos más citados.// El considerar sólo las citas desde 1981 excluye 731 referencias a mis trabajos publicados con

fecha anterior, que han tenido un alto impacto y que hasta hoy siguen siendo citados en la literatura científica.//

M. Cecilia Hidalgo T.

Directora Centro FONDAP

Facultad de Medicina

Universidad de Chile

Comentario:

Aspectos pragmáticos:

A diferencia del texto anterior, esta es una carta que utiliza el registro culto formal, lo que podría explicar el uso de ilativos como *sin embargo* o *por lo tanto*.

La intención comunicativa de la emisora es, en esta oportunidad, aclarar una situación que la perjudica: la exclusión de trabajos anteriores a 1981, en el “ranking” de un estudio sobre la importancia de las investigaciones científicas publicado por El Mercurio. Esta intención comunicativa influye en que las proposiciones de la autora sean primordialmente declarativas y certivas, pues debe evidenciar seguridad en sus aseveraciones.

Es interesante advertir que la emisora utiliza formas verbales de modalización como “considero”, “me parece” y “quisiera”, lo que configura, entre otros factores, la intención comunicativa apelativa del texto.

Unidades supraoracionales:

El texto se organiza en seis enunciados, que plantean las siguientes ideas:

1. Introducir el tema (impacto internacional de las investigaciones científicas chilenas).
2. Propósito de complementar la información proporcionada por el periódico. En este enunciado se advierte un dato pragmático interesante: la emisora plantea su texto como una complementación de información. Sin embargo, tal como se evidencia más adelante, se trata de una aclaración destinada a defender la importancia de su trabajo en el ámbito internacional.

Por lo tanto, los actos de habla son indirectos: a través de la entrega de información se oculta, en realidad, un propósito apelativo, que consiste en persuadir a los receptores de la relevancia de su trabajo. El uso de la forma verbal de subjuntivo (quisiera) manifiesta el deseo de aclarar la situación, tal como lo hemos afirmado.

3. Ámbito temporal que comprende la base de datos del Science Citation Index.
4. Apreciación de la emisora con respecto a la restricción temporal en la elaboración del “ranking” y fundamentación de la misma.
5. Aclaración que sitúa a la emisora como uno de los “los 10 científicos chilenos más citados”.
6. Reiteración, a modo de conclusión, de la aclaración previa.

Recursos formales:

Formalmente, el primer y segundo enunciado se conectan semánticamente por un ilativo subordinante adversativo. Además, el tercer y cuarto enunciado se conectan gracias a un ilativo subordinante consecutivo, que le otorga dicho valor semántico a la relación.

Es destacable la economía de la emisora en la construcción de su texto y la adecuación, por lo tanto, a las exigencias de una carta de esta naturaleza. Dicha economía ocasiona el uso de elipsis y la ausencia de conexión explícita entre los enunciados, salvo los dos casos ya comentados. Por otra parte, el uso del registro culto formal produce la ausencia de marcas y conectores pragmáticos.

5.3.3. Texto N° 7

Señor Director//:

Pedalear es, <indiscutiblemente>, una suerte de acción “ciclopoética”// Me parece que hay pocas cosas tan extrañas y aventureras como el querer desplazarse sentado con los pies en el aire, aferrado a semejante invento (conocido popularmente como “cleta”), y creer, <como si lo anterior fuera poco>, que con él uno va a llegar a alguna parte// Esto último representa, para el que todavía no haya pasado con su cleta la barrera de la media hora de pedaleo sin pausa, un verdadero acto de fe//

<Y es que> el puro, simple y banal pedaleo requiere de una compleja operación matemático-física que se traduce en el deseado y necesario equilibrio.// El mismo que nos permite abandonar nuestra permanente condición bípeda /y/ nos hace pasar a ese “estado-trance” de “rara especie en movimiento”.//

<Y es que>, <además>, la maravilla de este artefacto se concentra en sus ruedas infinitas de condición infinita.// ¿Qué mejor que dejarse llevar por el ritmo y sonido hipnótico que ellas emiten al entrar en contacto con las más variadas y pintorescas superficies?// Esto último, <dicho sea de paso>, es algo que todo ciclista sabe y disfruta desde sus primeros pedaleos en este arte del equilibrio en movimiento (que es) (vulgarmente conocido como “andar en cleta”).// ¿<Pero> cómo hacemos,// Señor Director // , para persuadir a otros potenciales pedaleros a aventurarse en este centenario secreto? // <Tal vez> tenemos que ser majaderos /e / insistir /e/ insistir /e/ insistir en este deseo nuestro de convertir a nuestras velocípedas amigas, a nuestros rápidos y tímidos insectos, en uno de los más maravillosos inventos.//

// Dejemos abierto este foro para las y los interesados en darle color a este deseo nuestro.//

Bruno dil Maipo

Publicada en El periodista N° 68, el día 13 de agosto del 2004, página 8.

Comentario:

Aspectos pragmáticos:

Esta carta, tal como la aparecida en el ejemplo N° 5, se caracteriza por el uso de un registro informal. Ello explica la abundancia de elementos de carácter pragmático y de elementos estilísticos.

El propósito principal del emisor es manifestar su interés y pasión por la práctica del ciclismo. De paso, le interesa convencer a otros de los beneficios de dicha actividad. El compromiso del emisor con la actividad que practica se evidencia en el léxico, con denominaciones y referencias de carácter afectivo: *cleta*, *acción ciclopoética*, *pedalero*, *velocípeda amiga*, *rápido* y *tímido insecto*, *maravilloso invento*.

Dado el carácter informal de la carta, se aprecia el uso de marcas pragmáticas como modalizadores (*me parece que*) y conectores pragmáticos de carácter fáptico (*dicho sea de*

paso), modalizador (*indiscutiblemente, como si lo anterior fuera poco, tal vez*) o fásico, pues marcan un registro informal (*es que*).

También pueden consignarse como elementos estilísticos la serie verbal *insistir e insistir e insistir*, en el penúltimo párrafo.

Unidades supraoracionales:

El texto se organiza en cinco párrafos, destinados principalmente a:

1. Vocativo, propio de la estructura de la carta.
2. Descripción de la acción de pedalear y de las sensaciones que provoca.
3. Justificación de las afirmaciones del párrafo anterior.
4. Valoración positiva de la actividad ciclística. Necesidad de convencer a los demás mediante la insistencia en el tema.
5. Invitación a la participación en el foro sobre el tema.

Cada uno de los párrafos se organiza, a su vez, en enunciados:

- 1. Primer párrafo:** Un enunciado (vocativo)
- 2. Segundo párrafo:** Tres enunciados, el primero de los cuales es una introducción a la información nuclear que constituye el segundo. El tercer enunciado también tiene carácter de información marginal.
- 3. Tercer párrafo:** Organizado en dos enunciados, que agregan información a la del párrafo anterior. También se observa que la información más relevante para el emisor se concentra en el segundo enunciado.
- 4. Cuarto párrafo:** Constituido por cinco enunciados, en el cuarto de ellos se plantea el segundo propósito de la carta, que consiste en la necesidad de invitar a todos a participar de la actividad ciclística. Dicho propósito se plantea como una pseudopregunta.
- 5. Quinto párrafo:** Formado por un enunciado, que abre un espacio para la discusión sobre el tema.

Recursos formales:

La conexión entre enunciados es primordialmente asindética. Encontramos, en todo caso, los ilativos coordinantes copulativos y, *además*.

En el cuarto párrafo encontramos el ilativo *pero*, que conecta el tercer y cuarto enunciado. Si nos guiamos por su forma externa, podríamos plantear que es un ilativo subordinante adversativo. Sin embargo, un análisis más cuidadoso nos permite afirmar que no se trata de un conector con valor estructural sino con valor estilístico afectivo. En efecto, la supresión del conector en cuestión no altera el significado de la relación entre el enunciado tercero y cuarto. En otras palabras, dicha relación no es de adversación, por lo que el ilativo *pero* sólo funciona como un recurso para evidenciar el compromiso afectivo del hablante con el tema que plantea.

Como mecanismos de recurrencia encontramos la correferencia sintagmática: los sintagmas *velocípeda amiga*, *rápido y tímido insecto*, *maravilloso invento* se refieren anafóricamente a “bicicleta”.

5.3.4. Texto N° 8

Señor Director://

(Yo) Leo con interés temas publicados en medios de comunicación nacionales acerca del Servicio Militar, incluyendo una encuesta respecto de si éste debe ser voluntario u obligatorio. // <En ese sentido,> // (yo) pienso que deberíamos abordar el tema desde variados ángulos.// <En principio> // (yo) debo señalar que (yo) considero que el mundo estaría mucho mejor si (nosotros) lo desmilitarizáramos, utilizando esos recursos en alimentar y educar a las comunidades del planeta, y no usarlos para exterminarnos mutuamente.// <Sin embargo>, // el debate me recuerda uno similar acaecido algunos años en Europa, donde (yo) estuve radicado por casi 2 (sic) décadas.//

En países tales como Alemania, Suecia, España e Italia, la juventud más progresista de los años 60 y 70, optó por convertirse en objetores de conciencia, / quemó en las calles sus cartillas de alistamiento / y / realizó múltiples manifestaciones en contra del militarismo. // En algunos de esos países, en la década del 80 y 90, el Servicio Militar pasó a ser voluntario / y / los ejércitos se profesionalizaron.// Los cupos, < por llamarle de alguna forma>, dejados por la juventud progresista o izquierdista fueron llenados por aquellos que sí estaban por una

opción militar, siendo en su mayoría jóvenes cuya ideología está más cercana a la derecha y, <sin dudas> el autoritarismo fascista y neonazi. // Hoy, algunos años después, esos voluntarios son oficiales de alto rango en los ejércitos de Europa y Estados Unidos de Norteamérica / y / el mundo medianamente informado sabe con qué consecuencias para países árabes, balcánicos y del Este europeo, entre otros. //

Mi reflexión es: ¿no será que quienes estamos por una cultura de paz les brindamos en bandeja de plata la ocasión de armarse y adiestrarse a quienes idolatran la cultura de la muerte? //

¿Sería necesario que en Chile repensáramos determinadas posturas antes de que un eventual ejército subsidiado por todos nosotros nos reprima con las armas que entre todos ayudamos a adquirir? //

Un abrazo fraterno,

Enrique Fernández Moreno.

Publicada en *El periodista* N° 65 del 2 de julio del 2004, página 8.

Comentario:

Aspectos pragmáticos:

El texto presenta la superestructura de una carta y tiene como propósito manifestar la opinión del emisor sobre la necesidad de desmilitarizar el país. Como puede esperarse, el emisor utiliza recursos verbales para evidenciar que se trata de un comentario personal: *pienso, debo señalar, considero*.

Para fundamentar su opinión, el emisor incluye una secuencia narrativa que se refiere a una situación similar, ocurrida en Europa, y a las consecuencias que tuvo.

Recursos pragmáticos utilizados en el texto son:

1. La expresión *por llamarle de alguna forma*, con la que se connota la postura contraria al Servicio Militar, en el cual, según el emisor, no podría hablarse de “cupos”.

2. *Sin dudas* es un conector pragmático, pero de carácter morfosintáctico (es decir, un nexos), pues une constituyentes de la oración.

3. El uso de la pseudoindagación en dos párrafos (el cuarto y el quinto), que, en realidad, es una declaración certiva.

Unidades supraoracionales:

El texto se organiza en seis párrafos, cuyas ideas principales son:

1. Vocativo

2. Introducción al tema. Necesidad de desmilitarizar el planeta y usar esos recursos para alimentación y educación. El párrafo concluye con una información que conecta con el párrafo siguiente.

3. Experiencia de países europeos que profesionalizaron el ejército y eliminaron el Servicio Militar obligatorio. Consecuencias actuales de ese proceso.

4. La profesionalización del ejército ofrece posibilidades para que se armen los “idólatras de la cultura de la muerte”.

5. Necesidad de repensar el tema para no subsidiar ejércitos que, luego, podrían reprimir.

6. Despedida.

En cada uno de los párrafos, el núcleo informativo se encuentra en los enunciados centrales y los demás enunciados actúan como márgenes.

Por otra parte, los párrafos se organizan de la siguiente manera:

1. El primer párrafo consta de un enunciado.

2. El segundo párrafo consta de cuatro enunciados. La información nuclear se da en el tercer enunciado y constituye la opinión que el emisor tiene sobre la desmilitarización. Los dos primeros enunciados introducen el tema y el último anuncia el contenido del tercer párrafo.

3. El tercer párrafo plantea la información nuclear en el segundo y tercer enunciados. El cuarto enunciado plantea las consecuencias de la desmilitarización y el primer enunciado sirve para ubicar espacial y temporalmente la experiencia referida.

4. El cuarto y quinto párrafos constan de un enunciado, que expresa – en forma de pseudoindagación- la opinión del receptor.

5. El último párrafo consta de un enunciado que tiene como función la de despedirse. En esta despedida, el emisor se identifica con un grupo cultural al plantear un “abrazo fraterno”.

Recursos formales:

Como recursos formales de textualización, podemos apuntar el ilativo subordinante adversativo *sin embargo*. Además, se da la elipsis de la primera persona singular (yo) y la pronominalización.

5.4. Comentario general

Tras la revisión de estos ocho textos, nos es posible plantear algunas ideas generales a modo de conclusión:

1. El carácter pragmático de los textos aparece muy claramente expresado a través de marcas o conectores. Ello porque el emisor está principalmente preocupado de que su mensaje sea eficaz.

2. Los recursos formales de textualización son poco utilizados. Dentro de los conectores con significado estructural, los más frecuentes son los coordinantes copulativos (*y, además, también*) y los subordinantes adversativos (*pero, sin embargo, al contrario*) y consecutivos (*por lo tanto*). También se usa la pronominalización, principalmente por su relación anafórica con los signos anteriores (palabras o enunciados).

3. El procedimiento formal más frecuente es la elipsis.

4. También aparece frecuentemente la conexión asindética, es decir, la relación sin nexo (nivel oracional) o ilativo (nivel supraoracional) explícitos. Sin embargo, el significado estructural aparece si se inserta un conector adecuado al contexto.

5. Respecto de las unidades textuales (enunciado y párrafo) y la relación que establecen, no encontramos casos de hipotaxis. Recordemos aquí que es requisito de la hipotaxis el carácter heterogéneo de las categorías relacionadas. Como no observamos esto en el caso de enunciados y párrafos, no podríamos establecer más que una relación paratáctica entre estas unidades. Sin embargo, si consideramos que en el sistema de la lengua todo se establece por oposición, no podríamos plantear una relación paratáctica a nivel textual si no encontramos la hipotáctica. Por otra parte, la carencia de relaciones hipotácticas en el nivel supraoracional se explica por la disolución formal que se produce a medida de que se avanza hacia este nivel. (véase 1.3.1.)

6. CONCLUSIONES

Después de realizado nuestro trabajo de investigación, nos encontramos en condiciones de confrontar los resultados con la hipótesis planteada y concluir nuestro estudio en los siguientes términos:

1. Podemos establecer que es parcialmente válida, puesto que sí existe una organización morfosintáctica a nivel supraoracional, que podemos enunciar, con Hernández, en “núcleo” / “margen (es)”. Sin embargo, la organización de las unidades supraoracionales difiere de la estructuración a nivel oracional o infraoracional, ya que en el nivel supraoracional no encontramos relaciones morfosintácticas hipotácticas o paratácticas. Esto se debe a la ausencia de categorías como las que podemos establecer en el nivel oracional.
2. Al respecto, corroboramos la relación inversamente proporcional entre la formalización y el nivel de análisis de la lengua (véase 1.3.1).
3. Con respecto a la posibilidad de aplicar los métodos de un modelo oracional a uno supraoracional, concluimos que – debido a la disminución de la forma en este nivel – es sólo parcialmente factible. En el nivel supraoracional siguen dándose las relaciones de coordinación y subordinación, de acuerdo al significado estructural que establecimos. Esto porque el concepto de sistema y relación se aplica a todos los niveles del texto. Sin embargo, en el nivel supraoracional no encontramos relaciones morfosintácticas de hipotaxis o parataxis.
4. Todo lo anterior nos ratifica la existencia de subsistemas en la organización interna de la lengua, en términos estrictamente morfosintácticos. Cada subsistema tiene sus propias características, pero en todos ellos es posible encontrar (aunque en distinto grado) forma, función y significado. Así, podríamos establecer lo siguiente:

NIVEL	FORMA	SIGNIFICADO

Infraoracional	Grado máximo	Gramemático
Oracional	Mediano grado	Gramatical, léxico y pragmático
Supraoracional	Mínimo grado	Pragmático, léxico y gramatical (estructural)

5. La convicción que nos asistía sobre la posibilidad de aplicar en toda su extensión un modelo oracional que nos parece de indudable interés y eficacia pedagógicos derivó en esta indagación sobre la forma en el nivel supraoracional. El intento fue útil, en todo caso, para deslindar los límites de uno y otro nivel morfosintáctico y para conocer más profundamente el sistema de la lengua, que nos ofrece y ofrecerá siempre desafíos teóricos y metodológicos, dado su carácter de sistema en equilibrio inestable.

BIBLIOGRAFÍA

- Alarcos, Emilio (2000). *Gramática de la Lengua Española*. Madrid, Espasa – Calpe.
- Álvarez, Gerardo (1996). *Textos y discursos. Introducción a la lingüística del texto*. Concepción, Vicerrectoría Académica, Dirección Académica.
- Bello, Andrés (1945). *Gramática de la lengua castellana*. Buenos Aires, Editorial Sopena.
- Bernárdez, Enrique (compilador) (1987). *Lingüística del texto*. Madrid, Arco Libros.
- Bertucelli Papi, Marcela (1996). *¿Qué es la pragmática?* Barcelona, Ediciones Paidós.
- Casado Velarde, Manuel (1995) *Introducción a la gramática del texto del español*. Madrid, Editorial Grafur.
- Castro, Juan (1992) “Las relaciones morfosintácticas”, en *Boletín de Filología*, tomo XXXIII, 11-26, Universidad de Chile, Santiago.
- Castro, Juan (2002), *Las unidades morfosintácticas* (documento inédito)
- Castro, Juan (2002) “Morfosintaxis española: fundamentos de un modelo pedagógico”, en *Boletín de Lenguaje, Comunicación y Creatividad*, N° 16 y 17, Santiago, UMCE.

- Coseriu, Eugenio (1962) "Sistema, norma y habla" en *Teoría del lenguaje y lingüística general*. Madrid, Gredos.
- Coseriu, Eugenio (1972) *Teoría del lenguaje y lingüística general*. Madrid, Gredos.
- Coseriu, Eugenio (1987) *Gramática, Semántica, Universales*. Madrid, Gredos.
- Dijk, T. A. Van (1983) *La ciencia del texto*. Madrid, Editorial Paidós.
- Dijk, T. A. Van (1984) *Texto y contexto. Semántica y pragmática del discurso*. Madrid, Cátedra.
- Dijk, T. A. Van (1997) *Estructuras y funciones del discurso*. Madrid, Cátedra.
- Fuentes Rodríguez, Catalina (1987) *Enlaces extraoracionales*. Sevilla, Alfar.
- Fuentes Rodríguez, Catalina (1996) *Ejercicios de sintaxis supraoracional*. Madrid, Arco Libros.
- Fuentes Rodríguez, Catalina (1996) *La sintaxis de los relacionantes supraoracionales*. Madrid, Arco Libros.
- Gili Gaya, Samuel (1972) *Curso Superior de Sintaxis Castellana*. Barcelona, Vox.
- Halliday, M.A.K. y R. Hassan (1976) *Cohesion in English*. Londres, Longman.
- Hernández, César (1994) *Nueva sintaxis de la lengua española*. Salamanca, Ediciones Colegio de España.
- Lyons, John (1969) *Introducción a la teoría lingüística*. Buenos Aires, Paidós.
- Lyons, John (1981) *Lenguaje, significado y contexto*. Barcelona, Editorial Paidós.
- Olivares, Carmen (1982) "El párrafo: estructura y función", en *Cuadernos de Investigación Filológica*. Tomo VIII. Logroño, Publicaciones del Colegio Universitario de La Rioja.
- Pérez Rifo, Mónica y Olly Vega (2001) *Claves para la conexión textual*. Santiago, Ediciones Universidad Católica de Chile.
- Rabanales, Ambrosio (1992) *Métodos probatorios en gramática científica*. Madrid, Istmo.
- Real Academia Española de la Lengua (1973) *Esbozo para una nueva gramática de la lengua española*. Madrid, Espasa Calpe.
- Reyes, Graciela (1994) *La pragmática lingüística. El estudio del uso del lenguaje*. Barcelona, Montesinos.
- Reyes, Graciela (1995) *El abecé de la pragmática*. Madrid, Arco Libros.
- Saussure, Ferdinand de (1995) *Curso de lingüística general*. Madrid, Alianza Editorial (sexta reimpresión).

Tomlin, Russell, Linda Forrest. Ming Ming Pu y Myung Hee Kim (2003) “Semántica del discurso” en *El discurso como estructura y proceso* (Van Dijk, compilador). Barcelona, Editorial Gedisa.

Trujillo, Ramón (1981) “Semántica gramatical” en *Boletín de Filología*, Tomo XXXI, 585-597. Santiago, Universidad de Chile.

Zenteno, Carlos (1982) “El análisis del discurso y la lingüística textual: su influencia en EALE”, en *Lenguas Modernas*, N° 9 y 10. Santiago, Universidad de Chile.